Viérnes 12 de Julio de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 760

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LA CIUDAD

NUMERO SUELTO...... Un peso
POR MES............ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES..... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO......... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS

POR MES.................... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES........... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO................ Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE
HOY 12—San Juan Gualberto abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 12 DE 1872.

El golpe de gracia, dándolo una casa respetable.

Accediendo á lo que nos piden los señores Llavallol é Hijos en la siguiente carta, la insertamos y hacemos en seguida los comentarios á que ella se presta.

Señor Don Exequiel N. Paz.

Redactor de "La Prensa".

Muy Señor nuestro.

Despues de la conferencia que tuvimos con Vd. para darle antecedentes sobre la respetabilidad de los Sres. C. de Murrieta y Ca. de Lóndres, creemos que es un deber de lealtad como comerciantes y amigos que mantenemos relaciones con ellos desde largos años, pedir á Vd. se sirva admitir en sus columnas esta carta, desde que dichos Señores figuran complicados desfavorablemente en las operaciones del empréstito que tan enérgicamente ha puesto Vd. de manifiesto en "La Prensa".

Hace mas de treinta años que estamos en relaciones mercantiles con dichos Sres., sin haber tenido jamás motivo alguno de queja como no lo han tenido tampoco las empresas del Gas y Ferro-Carril del Oeste que han confiado á la honorabilidad de dichos Señores tan valiosos intereses.

Sin entrar, pues, á prejuzgar á quien sea justo dirigir los cargos á que ha dado marjen el éxito irregular de que se acusa al empréstito de Obras Públicas, ofrecemos á Vd este antecedente que nos induce á darlo nuestra amistad con dichos Sres.

La independencia de su Redaccion,nos asegura de antemano una cordial acogida á estas líneas, quedando á la disposicion de Vd, muy atfmos.

S. S, Q. B. S. M.

JAYME LLAVALLOL E HIJOS.

Casa de vd. Julio 10 de 1872.

La casa de los señores Llavallol é Hijos no podia proceder de otro modo, que dando los pasos que revela esa carta y haciendo las manifestaciones que nos ofrecieron todos sus miembros en conferencia privada con nosotros. Callarse cuando se ataca como hemos atacado á sus amigos y relacionados de largo tiempo atrás en mutuas operaciones de comercio, sin que ellos puedan defenderse en el dia ni pronto, por la distancia á que se hallan, habria sido una omision que los señores Murrieta y Ca. la habrian tomado muy á mal y no la habrian perdonado á aquellos Sres.,acusandoles de poca lealtad.

¿Qué otra cosa les quedaba que hacer á estos caballeros?

Pero á nosotros no nos satisface, y creemos que á nuestros lectores, no les satisfará hoy ese certificado de buena conducta y de honorabilidad que la respetabilidad de la firma Llavallol, habria revestido de toda autoridad, antes de conocer el pueblo los documentos del Apendice publicado; pero que hoy no puede arrancar de nadie la mala impresion que hay respecto á la conducta observada ó á la complicidad de que es acusable la Casa Murrieta y Ca.

Los señores Llavallol, aseguran, que antes se han conducido bien los señores Murrieta con ellos como comerciantes, sin darles motivos de queja.

Nosotros no hemos dudado nunca de ello.

Era natural que con una casa tan esperimentada y tan respetable como la de aquellos caballeros, Murrieta y Ca. no pudieran entrometerse tan á sus anchas, ni jarancar como lo han hecho con el Comisionado.

Los Sres. Llavallol no han tenido queja de la conducta mercantil de Murrieta y Ca. y aseguran tambien que no la tuvieron la empresa del Gas ni la del Ferro-Carril.

Tontos y poco comerciantes habrian sido Murrieta y Ca. si les hubieren dado tales quejas.

Treinta años de relacion con los Sres. Llavallol, les habrán hecho ganar sendos miles de pesos; y poco tino y poca habilidad habrian demostrado en sacrificar esa relacion mercantil, á trueque de explotar algunos miles que podrian haberles usurpado á los Sres. Llavallol,que nunca en sus negocios recíprocos por grandes que hayan sido, podrian presentar el campo de orégano tan vasto y tan sin horizontes que les han ofrecido los 30 millones de fuertes del Empréstito.

Natural era tambien, que desde que Murrieta y Ca. entraron en relacion con la Empresa del Gas por intermedio de los Sres. Llavallol, como tambien entrarian en inteligencia mercantil con el Ferro-Carril del Oeste, no diesen queja, conduciéndose como buenos comerciantes, no solo por el hecho de intervenir en ello aquella casa respetable de Buenos Aires que les servia de intermediario, sino porque el Gas y el Ferro-Carril del Oeste les darian á ganar comisiones no una vez sino tantas y mas años que los que hayan estado hasta hoy en relacion con la casa de comercio de Llavallol é hijos.

Pero respeto del Empréstito de Obras Públicas, la cuestion era otra.

Se trataba de levantarse en poco tiempo 92 millones de pesos m/c, teniendo que entenderse con alguien que no podia haber sido hecho mas á propósito para servir de espectador tolerante ó cómplice de grandes explotaciones contra los intereses argentinos; y haciéndose la cuenta de que estas grandes oportunidades solo vienen cuando muere un obispo, los Sres. Murrieta y Ca. como habilísimos comerciantes y como perspicaces negociadores, habranse dicho para sí: que la ocasion la pintan calva y que llenando bien sus cajas hoy, podrian irse á Roma por todo respecto de lo de la honorabilidad para con el Gobierno Argentino, que no se mostraba por cierto muy delicado por entenderse con ellos, en presencia del contrato de preferencia con Thompson Bonnar y Ca.

Se esplica asi, como los Sres. Llavallol é hijos nos aseguran, que en todo lo que han entendido Murrieta y Ca., respecto de ellos, del Gas y Ferro carril han procedido sin darles queja.

¿Y por qué entonces no asegura y no garante la casa Llavallol é hijos, que tiene perfecta conviccion de que en el asunto Empréstito han procedido aquellos con toda honorabilidad y relijiosidad mercantil?

Asegurando esto, entonces,si hemos de dar á la casa Llavallol é hijos la autoridad que merece su palabra, tendriamos que buscar en otra fuente que Murrieta y Ca. el orijen de todos los desfalcos inmensos que ha sufrido el Fisco argentino en esta cuestion Empréstito.

Asegúrenos los Señores Llavallol franca y categóricamente y sin rodeos de ningun género, que tienen perfecta conciencia y documentos y seguridades irrecusables de que Murrieta y Ca. no han defraudado un solo peso de los 3 1[2 millones de ftes. que hemos demostrado que se le han usurpado al Fisco Argentino, y entónces tal vez moderemos nuestro juicio un poco, y caigamos sobre el Comisionado él solo y alguna otra persona, descargando sobre ellos esclusivamente la responsabilidad de esos desfalcos.

Pero lo q' á esto se relaciona,es lo mas notable de la carta y lo que deja margen para comprender: que los Señores Llavallol é hijos no las tienen todas consigo, respecto de la limpieza de los manejos de Murrieta y Ca. al intervenir en el empréstito; y nos lo prueba mejor el tercer párrafo de la carta en que dicen esos caballeros lo siguiente:

"Sin entrar, pues á prejuzgar á quien sea justo dirijir los cargos á que ha dado margen el *éxito irregular* de que se acusa al Empréstito de Obras Públicas."

Luego los Señores Llavallol é hijos vienen con su autoridad y su experiencia á apoyar lo que hace un año venimos diciéndolo en "La Prensa", aunque en su carta lo digan con palabras mas suaves y menos enérjicas que las que debe usar un periodista.

Segun ellos, hay que hacer cargos á alguien por el éxito del Empréstito.

Segun ellos el Empréstito ha tenido un éxito irregular.

Nos felicitamos que lo diga una de las primeras casas de Buenos Aires, en quien lejos de atribuir esa aseveracion á la venganza y á la pasion que se nos ha imputado por el Comisionado, debemos atribuirla al vivo deseo de aliviar en las convicciones de la opinion general, la culpa que tienen Murrieta y Ca. en este *éxito irregular*.

Si la mente de los señores Llavallol é hijos, fuese libertar á Murrieta de toda culpa en ese *éxito irregular*, tendriamos entónces, que sin quererlo quizá los señores Llavallol é hijos, se harian acusadores enérjicos y directos del Comisionado.

Ellos reconocen que el éxito ha sido *irregular*, reconocen que hay *que hacer cargos* á que ha dado marjen al éxito y no se atreve á prejuzgar, luego si nos declarasen q' se atreverian á meter las manos en el fuego, defendiendo en este caso tambien la honorabilidad de Murrieta y Ca., como hay 3 y medio millones de fuertes pérdidos para el Gobierno Argentino á causa de ese éxito irregular, quiere decir que el único autor, el único á quien habria que pedir cuentas, el único á quien hay que hacer cargos y el único causante del éxito irregular de esta negociacion, seria el Comisionado, á juicio de los Señores Llavallol é hijos.

Pero esto es serio.

Es serio y el gobierno y el Procurador Fiscal no deben desentenderse de ello, porque, si como es de suponerse, los Sres. Llavallol han cambiado alguna vez en el espacio de catorce meses ya corridos, alguna correspondencia con Murrieta y Ca. sobre la impresion desfavorable que estas operaciones han causado aquí, cualquiera diria que los Sres. Llavallol lanzan esta cartas á la publicidad, porque tienen antecedentes que les autorizen á creer, que no es Murrieta sino el Comisionado el que debe rendir cuenta de los dineros usurpados al Gobierno.

En nuestra opinion, el Procurador Dr Pico debe separar de las columnas de "La Prensa" esta carta de la casa Llavallol é hijos y guardarla en su bufete, para cuando llegue el caso; pues puede servir de mucho para arrojar presunciones que quizá la conciencia del acusador y de los Jueces haga el punto objetivo á que debamos llegar para descubrir en donde están los millones perdidos.

Y no son solo esas reticencias de la carta lo que nos inclina á entrar en este dédalo de deducciones, que deveras vienen á imprimir una nueva faz al negocio.

Los Sres. Llavallol no reprueban los ataques que hemos dirijido sobre el éxito del Empréstito.

No se contentan con declararlo *irregular*.

No se contentan con reconocer que hay que hacer cargos, pero que no pueden prejuzgar á quien sea justo dirijirlos.

Van mas allá todavía; y parece que el sentimiento de argentinos y el apego y el interés á las cosas de su pais y á la felicidad del suelo q' les dió el ser, hubiesen arrancado de lo íntimo del corazon del patriota y de lo mas recóndito de la rectitud y de la honorabilidad del buen comerciante, un grito de indignacion que viene á traducirse en una espansiva aprobacion de la calorosa defensa que hemos hecho en "La Prensa", de los intereses arjentinos, contra la explotacion indigna del Empréstito.

Lo revelan así estas palabras de la carta:—"Desde que estos señores figuran complicados desfavorablemente en las operaciones del empréstito que tan *enérgicamente ha Vd. puesto de manifiesto en la Prensa*."

Debemos, pues congratularnos, de que á las muchas felicitaciones que hemos recibido y recibimos á cada paso de lo mas respetable del comercio y de los hombres públicos del pais por la manera enérgica, tenaz y estudiosa con que nos hemos contraido á levantar el velo de esta negociacion escandalosa, se agregue esta nueva muestra de simpatía y aprobacion que nos dá tan respetable casa.

Si; hemos *puesto de manifiesto tan enérgicamente* las operaciones del empréstito, porque es *ese* nuestro deber y porque cuando un diarista lleva por delante todo jénero de contrariedades y sacrifica su persona y su tranquilidad para cumplir su deber con altura y con independencia, tiene que encontrarse acompañado en su camino por los buenos, por los honrados y por los patriotas.

Esta carta, pues, es una elocuente aprobacion. Es, se puede decir el patrocinio que hace una casa respetable, de nuestras demostraciones con números y con documentos, para probar que el gobierno argentino ha sido saqueado en esta negociacion.

La cuestion toma ahora otro aspecto sério y mas trascendental.

Tenemos ahora una de las primeras y mas respetables casas de Buenos Aires que se lanza con todo coraje y de frente y le dice á "La Prensa"—Quítese vd. de ahí—Vd. ha cumplido ya su deber—Tócanos ahora á nosotros ocupar su lugar en primera línea y nos ponemos frente al Comisionado del empréstito á probarle; que él es el único responsable de los desfalcos que montan á 3 1[2 millones de fuertes; y decimos al Comisionado que es el único responsable, porque entre sus antecedentes y los de los Sres. Murrieta y Ca., los de estos últimos en sus relaciones con nosotros, con el gas y con el Ferrocarril del Oeste, nos ofrecen garantías sérias é indestructibles, de que no es sobre ellos que debe caer la responsabilidad.

Tócale al Comisionado recojer ese guante, y hemos de ver si tiende la mano para recibirlo, desenvaina su espada y se bate con la casa Llavallol é hijos, como se ha batido con el pobre Redactor de "La Prensa" dándole mandobles y cintarazos de mala ley para impedirle que escriba una palabra mas sobre el empréstito.

Pero es de temerse q'el Comisionado no se atreva á ponerse frente á la casa Llavallol é hijos, con los brios de elementos y los empojes del mal jénio que usa con nosotros, pues los Sres. Llavallol serian capaces de rejistrar su archivo de correspondencia de otros tiempos mas felices y desentrañar de allí algun documento que abatiria la prepotente superioridad con que el Comisionado desafia á que se le presente sobre la faz de la tierra un ser humano mas honorable, mas recto, mas honrado y mas limpio de antecedentes que él.

Pero sin embargo, aquí estamos nosotros como leales gladiadores, que hemos de darle la mano al Ex-Comisionado para que no sucumba.

Aquí estamos nosotros, que como lo decimos al principio de este artículo, no releva mos de culpa ni de complicidad á Murrieta y Ca.

Aquí estamos nosotros, que hemos de esforzarnos en que se comparta la responsabilidad entre Murrieta y Ca. y el Comisionado y alguno otro.

Nosotros que hemos de decir á los Sres. Llavallol é hijos.

—Ustedes defienden á Murrieta y Ca. por su conducta en las relaciones entre vds. y ellos y entre ellos y el Gas y el Ferro carril del Oeste; pero no se atreven á defenderlos por sus manejos en el Empréstito.

—En ese terreno quisiéramos verles á vds. jurando bajo la fé de su respetable firma, que los Sres. Murrieta no han tomado para sí mas de lo que era lícito que tomasen como interventores en esta gran operacion.

"A ese terreno no vendrian los Sres. Llavallol é hijos para mayor felicidad del Comisionado; porque aunque tengan [illegible] correspondencia con los Sres. Murrieta y Ca., como es natural que los tengan, para hacer recaer [illegible] la hacen, con ó sin intencion, sobre el Comisionado esclusivamente la responsabilidad del *éxito irregular*; no pueden ellos ni podrán jamás asegurar, que Murrieta y Ca. no han tomado parte de los 3 1[2 millones de fuertes que han sido usurpados al Gobierno.

Consuélese el Comisionado siquiera con la mano q' le tendemos, para ayudarle á levantarse de la caida que le hace dar el soberbio porrazo con que le saludan en su carta los Sres. Llavallol é hijos; y consuélese con la seguridad que ofrecemos á los Sres. Llavallol é hijos, de que creemos que Murrieta y Ca. habran sido honorables, honorabilísimos en todos los negocios que no hayan sido el Empréstito; pero que por lo q' á este atañe, le han esprimido el jugo de una manera que pasa ya de los límites de las ventajas que es lícito á un comerciante explotar y obtener,cuando dá con cándidas ó buenas piezas en el desarrollo de sus negocios, y que han pisado en la línea y en el centro del abuso mas escandaloso.

Puede pues el comisionado contestar á los Sres. Llavallol, que una cosa era el ser honorable tratandose de comisiones periódicas que habran ofrecido aquellos negocios á Murrieta y Ca., pobres en comparacion á los millones ganados con el empréstito;pero q' otra cosa es la tentacion, tratándose de 30 millones de fuertes, que se han manejado como juegos de cubilete ó como juguetes de niños; porque como muy bien lo dijo Napoleon I, puede decirse hoy de Murrieta y Ca. y de algunos, otros: "No hay hombre q' no pueda comprarse, pues la cuestion solo estriba en el precio."

La táctica vieja y la argumentacion de fierro

Tiene el Comisionado, redactor de la "Tribuna" una manera especial de defenderse de nuestros ataques contra los terribles manejos del Empréstito.

El *virutinguis* y el *rataplinguis* no se le caen de las manos todavía; y aunque por algunos dias cuelga esas tizonas de tres filos en los trofeos de sus armas viejas de los tiempos de su apojeo terrible, cuando se vé muy ofuscado y sin tener un solo argumento para defender su conducta poco limpia, las descuelga de nuevo, cierra los ojos, las toma con las dos manos y empieza á descargar golpes á diestro y siniestro, sin fijarse si el público aplaude ó le silva.

En los dias húmedos y de viento Norte, el *virutinguis* y el *rataplinguis* son en mano del Comisionado un ariete demoledor reputaciones, que hay que hacerle ancho so cuando lo empuña, porque de lo contrario segaria cabezas de vivientes como matabajanson filisteos con su quijada terrible.

La opinion pública le tiene enjaulado, se puede decir; tanto le ha estrechado y le estrecha con las recriminaciones á que ha dado orígen su conducta irregular en manejo de tanto dinero Nacional.

Nosotros, sirviendo de dócil instrumento de la voluntad general, le hemos hechado repetidas veces dentro de su jaula con la punta de una varilla inofensiva; con los números y los documentos oficiales; solo por ver si acosandole asi le arrancábamos datos mas preciosos que los que él mismo nos ha ofrecido, cuando dejándose llevar de su furia, nos ha entregado copia de los diarios ingleses que le condenan y nos ha entregado otras contradicciones con que hemos cargado el cañon Armstrong con que le estamos haciendo fuego.

Pero el 9 de Julio, el dia clásico para los argentinos; cuando era de creerse que se entregaria él á la espansiva satisfaccion de pensar en las glorias de nuestros padres de la Independencia, es cuando sin duda, debido á la irritabilidad nerviosa que produce el viento Norte de ese dia, el Comisionado se ha mostrado mas irritado y mas furioso con los lijeros alfileretazos que le aplicamos en "La Prensa".

Pero le ha sucedido lo que pasa siempre á los que se enfurecen.

Nos vé cerca de él á nosotros y no alcanza á ver que tras de nosotros estaba la opinion pública empinándose y dirijiéndole por sobre nuestro hombro los tiros mas incisivos, que él en su ofuscamiento creia que eran el efecto de nuestros suaves ataques.

Se esplica así como se ensaña solo contra nosotros y como prescinde de todo el mundo que le dice cosas mil veces mas graves q' las q' nosotros le decimos y que se la dice con reticencias, en conversaciones privadas, en los teatros en la Bolsa, en la Plaza pública, en cada esquina de calle, que es una manera peor de decir, que la que usa un periodista que como nosotros habla con toda franqueza y sin temor á nadie.

Se esplica así, y como un efecto lójico de su irritada voluntad y de su ofuscada enagenacion, que al escribir el valiente artículo que insertamos en seguida, solo haya escrito en el nuestro nombre y haya olvidado agregarle otros de que vamos á ocuparnos.

Por ejemplo, ¿quien hay en Buenos Aires fuera del círculo escaso de amigos y de algunos miembros de familia del Sr. Comisionado, que no conozca al pié de la letra lo que pasa en este asunto empréstito y que no sepa lo que ha hecho en él el Sr. Varela?

Y es que ni esos amigos ni esos parientes si no hablan, no es porque no conozcan la verdadera la situacion personal actual del Comisionado, tan brillante, tan dorada, tan esplendorosa, sino porque cierran los ojos á impulso de las palpitaciones del corazon para no oir lo que no pueda dejar de oirse.

Pues bien, la Opinion Pública, la Conciencia general en Buenos Aires y en las Provincias, le dice lo mismo que le hemos dicho nosotros y algo peor, pues solo nos hemos hecho ecos moderados de ellas.

"La Nacion," periódico ilustrado, le ha dirijido [illegible] sido nuestros artículos varias veces, buscando siempre los mas incisivos; lo que supone que los patrocina, porque nadie reproduce callado la boca lo que encuentra malo ó calumnioso.

"La República," otro diario de las mismas condiciones, tambien le ha dirigido al Comisionado palabras que pesan toneladas inmensas de cargos terribles.

Y ahora hay otros nuevos paladines que toman nuestro lugar.

La casa de los Sres. Llavallol é hijos, tan séria y tan respetable, nos pide la publicacion de la carta que hoy insertamos, en que al hablar del éxito irregular del empréstito y de los cargos que hay que hacer y del interés que tienen en probar que no son Murrieta y Ca. los usurpadores de los inmensos dineros escamoteados al Gobierno, dados los antecedentes de honorabilidad que ellos tienen respecto de Murrieta y Ca., parece que pretendiesen hacer pesar toda la responsabilidad de esos hechos sobre el Comisionado esclusivamente.

El Dr. Gorostiaga tambien, que en su carta al Comisionado publicada ayer, le asegura, "que declaró en el Senado en contestacion al Sr. Zavalia al presentarse el proyecto, diciéndole que á su juicio ninguno de los Ministros (incluso el Sr. Varela que lo era de Relaciones Exteriores) seria nombrado negociador de otro empréstito."

Son tambien el Presidente de la República y el Ministro Dominguez, que dicen despechados en su decreto; que *ya que se hizo como se hizo* el empréstito por el Sr. Comisionado; lo que dicho al oido de Sancho Panza no dejaria de comprender bien la tremenda reticencia de esas seis palabras.

Pues bien, el Comisionado al dedicarnos ayer su artículo lleno de calumnias en que se defiende con un brillo que asombrará á todos los lectores; de los números, de los cargos, de los documentos con que le hemos probado que se le han robado al Gobierno, no sabemos por quien, 3 1[2 millones de fuertes, al negociarse el Empréstito; se dirije tacitamente á todos esos caballeros y á la opinion pública y á la conciencia jeneral, desde que le declaramos bajo palabra de leales diaristas, q' no hemos inventado ninguno de los cargos que le hemos hecho, pues hemos bebido inspiraciones en esas fuentes respetables, antes que en nuestra imajinacion, fácil de errar como no puede jamas errar la opinion pública, en presencia de la posicion personal que hoy tiene el Comisionado y la que tenia cuando se fué á Inglaterra.

Para que se juzgue, pues, bien, de como el Comisionado ha progresado mucho en la táctica vieja de "La Tribuna" y como nosotros con nuestra manera de discutir, que se reduce á usar números, documentos y datos de la opinion pública, estamos mucho mas atrás que ella, apesar de ser esta la verdadera argumentacion de fierro, reproducimos el artículo que publica ayer "La Tribuna", agregando á nuestro nombre, el de todos aquellos que son solidarios de los cargos que hemos hecho al Comisionado.

Así, el público juzgará mejor del mérito de la valiente defensa que hace de sus procederes el comisionado en sus pocas palabras.

Así: la cuestion del premio entre 88 1[2 y 96 p ℥ que no lo ha visto la caja de la Tesorería Nacional: el alquiler de 3 p ℥ sobre los 5 millones de títulos; las esplotaciones á que han servido en la Bolsa de Londres á los que los han manejado; la riqueza usurpada de algunos; los millones introducidos á Buenos Aires en tronos de lujo asiático; los cambios de posicion tan violentas, que de la noche á la mañana hacen volver oro al mas negro vacío, á la nada mas completa; caen por tierra con los argumentos terribles del siguiente artículo de "La Tribuna".

Para que se le mida el calibre y se le tome el peso á la defensa y al daño que se hace á los que le calumnian, agregaremos á nuestro nombre, el de la Opinion Pública, la Conciencia General, los Sres. Llavallol é hijos, el Dr. Gorostiaga, el Presidente Sarmiento y el Ministro Dominguez, sin olvidar á "La Nacion" y á "La República", que deben tener su parte en el festin.

Es este agregado, la única variacion que hacemos en el siguiente artículo de "La Tribuna" que reproducimos íntegro.

Desistimiento de D. Exequiel Paz

"*La Prensa* nos anuncia ayer que aunque *la Tribuna* la pida de rodillas no ha de discutir á D. Mariano Varela y vuelve con esto motivo á decir que dirijimos á su redactor insinuaciones encubiertas.

"El público, que lee nuestros artículos sabe lo que hemos dicho, y apreciará si ha habido motivo para que el Sr. D. Exequiel Paz se dé por aludido en nuestras palabras.

"Hemos empezado ya nuestras averiguaciones para saber el misterio que se oculta tras el título de banquero del Rosario, y estamos ya en posesion de algunos documentos que nos van dando lo que buscamos.

"*La Prensa* cree que á nadie en el pais le interesa saber quienes son D. Exequiel N. Paz, la Opinion Pública, la Conciencia de todo el pueblo, los Sres. Llavallol é hijos, el Dr. Gorostiaga, "La Nacion", "La República", el Presidente Sarmiento ni el Ministro Sr. Dominguez.

"Efectivamente, nada le interesaria saber quienes son esos señores, si se presentaran tratando de mantener á los hombres honrados.

"Supongamos que el *jorobado* gefe de aquella célebre gavilla desde un diario empezara á tratar de *ladrones* á los hombres de bien.—Era necesario averiguar quien era el *jorobado* para apreciar la importancia del ataque.

"Por lo demas, ni agradecemos ni dejamos de agradecer á la *Prensa* el que no se resuelva á arrojar el lodo que tiene aglomerado, segun dice, contra Mariano Varela.

"Llevamos la frente bien alta, y como ya hemos dicho, no hay rincon del mundo que no podamos pisar sin temor de que nos espere en él una causa por actos que nos debemos en hay tribunal, ni juez, de que necesitemos huir para que no se esclarezcan nuestros hechos, no hemos de fugar jamas para evitar la responsabilidad de nuestros procederes. Y agregaremos ahora, que jamas se ha de decir de nosotros que tenemos el rostro blanco y la conciencia negra, que jamas se nos ha de tachar prolongos que jamas hemos de escribir cartas, pidiendo que se guarden en el mas completo misterio, aconsejando á un acreedor nuestro, que no nos ejecute por una letra que lleve nuestra aceptacion, porque podriamos invocar protestos para esa ir nuestra responsabilidad, mientras que repitiendo contra el jirante de la letra podia obtenerse un pago inmediato, que jamas se han de librar exhortos pidiendo lo que nos reintegren para ser juzgados.

"En cuanto á los artículos del último número de la *Prensa* hay en ellos ideas escelentes que apoyamos, como aquella de que la Policia persiga á los que andan por la calle, cuando los tribunales los reclaman.

"Si la Policia y los Jueces hubiesen sido siempre mas celosos de sus deberes, no se oirian quejas como las que se oyen en el Rosario, por que no se ha hecho caso de telégramas y exhortos pidiendo á delincuentes que, allá se dice, se pasean en las calles de Buenos Aires.

"Una advertencia ahora y hemos concluido—D. Exequiel N. Paz, y la Opinion Pública, la conciencia de todo el pueblo, los Sres. Llavallol é hijos, el Dr. Gorostiaga, "La Nacion", "La República", el Presidente Sarmiento y el Ministro Sr. Dominguez, con motivo de una cuenta que se publica para demostrar que el empréstito de 30 millones debe producir á la Nacion mas de treinta millones; dicen—que le corten la mano derecha si esas cuentas no son exactas—D. Exequiel Paz, la Opinion Pública, la conciencia de todo el pueblo, los Sres. Llavallol é hijos, el Dr. Gorostiaga, "La Nacion", "La República", el Presidente Sarmiento y el Ministro Sr. Dominguez saben q' solo se corta la mano de los falsificadores, y desde que no se trata en ese momento de documentos falsificados, sino de cuentas absurdas,saben bien que no es oportuna la oferta que hacen."

Aquí concluye el artículo del Comisionado.

Como nosotros no tenemos poder especial de la Opinion Pública, de la Conciencia General, de los Sres. Llavallol é hijos, Dr. Gorostiaga, la "Nacion", la "República", el Presidente Sarmiento ni del Ministro Sr. Dominguez para defenderles de la calumnias en casos como estos, y como entendemos que todas esas entidades y estos caballeros están bien acreditados y bien conocidos para que no les haga daño la baba inmunda con que se les castiga por opinar como opinamos en el asunto empréstito; nos limitaremos á decir algunas palabras respecto de nosotros, que somos los mas pobres y pequeños individuos de toda esa falanje colosal de acusadores que tiene á su frente el Comisionado.

Si ellos quieren hablar pueden hacerlo; pero nosotros no nos atrevemos á defenderles de los cargos infundados y poco sérios como los que es dirije en la "Tribuna".

Si lo hacemos por lo que respecta á nosotros, es porque habla con tanto aplomo el Comisionado, y parece tan dominado por la verdad de aquel proverbio que dice "mal de muchos, consuelo de tontos" y aquel otro "cree........ que todos son de su condicion": que no podemos menos de hacer algunas deducciones que pueden dar luz en esta cuestion.

Segun el Comisionado, seria posible que siendo él el *hombre de bien*, nosotros, que pretende que le llamamos ladron [lo que no es cierto ni lo hemos soñado siquiera] podriamos ser el *Jorobado* gefe de aquella célebre gavilla.

¡Si sera cierto!

Nos hemos mirado al espejo y francamente no encontramos en nuestra fisonomia un solo rasgo que nos lo haga creer.

Sin embargo, tenemos muchos documentos viejos y creemos q'en poder de uno de los Sres. Llavallol, del Sr. Lezama y de los finados Sres. Acosta y R. Carranza, hay otros papeles de la época de los *virutinguis* y *rataplingues* en q' se hacian por algunos diaristas con buen éxito intimaciones semejantes á la de aquel famoso tonto, que se dirigió á los Sres. Anchorena hace pocos meses, intimandoles que dejasen una cantidad en una botella en tal local de la plaza 25 de Mayo, si no preferian ser asesinados.

Pues vamos á rejistrar esos documentos y de ellos hemos de deducir si somos ó no el *Jorobado*; porque no seria dificil encontrar algunos de las listas de revista de los afiliados en la gavilla y al pie de ella nuestra firma como gefe.

En ese caso, para cerciorarnos de la aseveracion del Comisionado, como estas cosas solo las saben los cómplices, buscaremos despacio si en las listas de revista de la gavilla del Jorobado figura ó debiera figurar algun Comisionado de Empréstito, y si lo encontramos, aunque su anotacion en las listas se haya registrado con tinta fresca, entonces no tendremos embarazo en declarar que somos el Jorobado gefe de la gavilla de ladrones, puesto que uno de los nuestros nos ha conocido.

Y sin embargo, apesar de este dato irrecusable, aun se le dudar todavia porque seria un poco dificil que ese cómplice que pudiera resistir su propia lista con el título del Comisionado de Empréstito fuese el mismo Comisionado del de Obras Públicas de la Nacion Argentina. Lo que estamos lejos de creerlo posible desde que nosotros nos hallamos hoy en una disparidad de condiciones indestructible.

Nosotros estamos pobres, completamente pobres viviendo de nuestro trabajo personal, teniendo apenas lo necesario para vivir modestamente y dar pan á nuestros hijos, y el Comisionado está nadando en oro, gasta un tren que es mas que el de los mas ricos rentistas de Buenos Aires y que no lo tiene la familia Anchorena, ha introducido libre de derechos muebles por valor de un millon de pesos, tiene muchos carruajes, y cuando se fué á Inglaterra no llevaba capital suficiente para ganar valores que produjeran suficientes para esa renta.

Nosotros tuvimos poco antes de irse él dos millones de pesos papel ganados con nuestro trabajo de diez años en el campo, haciendo hasta de peon, á pesar de nuestra educacion, tuvimos quinientos mil pesos mas que recibimos de la herencia paterna de nuestra esposa y tuvimos otro millon de pesos que asoció á nuestra amigo esos nuestra madre politica.

Hoy tenemos un cero á la izquierda, que es mas ó menos lo que hace un año tenia tambien el Comisionado cuando se fué á Inglaterra.

Esa toda esa nuestra fortuna tres y medio millones de pesos papel, que tres ó cuatro años atras sonaban en nuestro bolsillo cuando el Sr. Comisionado hacia el rol de petardista, apesar de su cartera de Relaciones Esteriores, y que nos autorizaba á usar nuestra sola firma por sus millones de pesos en dos Bancos particulares, cuando la del Sr. Comisionado solo servia para cartas de intimacion virutingueras á las casas mas ricas de Buenos Aires.

Hoy nuestra fortuna es una negacion, despues de las especulaciones mercantiles en que la perdimos.

¿Como se esplica, pues este cambio de fortuna?

El jorobado, el gefe de la gavilla pobre como Aman viviendo de su sueldo de Redactor de un diario y de otras tareas lícitas que apenas le dan lo necesario para vivir, y el que seria cómplice subalterno de la gavilla—todo un comisionado, si nosotros fuésemos el jorobado, gastando 50 mil pesos mensuales en vivir como un potentado?

¿Qué anomalia es esta?

Claro es que solo puede producirla el empréstito de Obras Públicas, que dando 3 1[2 millones de fuertes de desfalco, ha ofrecido gran paño en que cortar á los subalternos del Redactor de "La Prensa"de ese nuevo *jorobado* segun "La Tribuna", que muestra que ha salido un discípulo suyo cien veces mas listo y mas hábil que su gefe.

¡Qué duro es tener que ocupar al público con estas miserias; pero qué imposible es dejar de enfrenar á los calumniadores!

Es la primera vez que ocupamos "La Prensa" con nuestra personalidad.

Perdonénnoslo nuestros, lectores y pónganse en el caso nuestro, para declarar si todavia no somos muy moderados ante las provocaciones que se nos hace por el delito de defender el dinero del Empréstito de Obras Públicas, que nadie tiene el coraje de defender con la enerjía y la constancia que lo hacemos nosotros, y en cuya tarea nos hemos visto felizmente acompañados varias veces por "La Nacion" y "La República".

Defensa que mata, mas pronto

El Comisionado del empréstito que desde que volvió de Lóndres cada vez que se ve afligido por los cargos que se le dirigen, recurre á las declamaciones sobre su honradez y su frente alta y demas adminículos con que, quiere probar lo que es, le dirige ayer al Dr. Gorostiaga una carta en q' le dice y le pregunta lo siguiente:

"Varias véces han repetido los diarios, y ayer lo dice uno, como haciéndome un cargo por ello, que vd. ofreció á las Comisiones del Congreso que yo no seria encargado de su negociacion."

Le dice en seguida, q' le conteste si es cierto "que estando el Dr. Gorostiaga enfermo, escribió desde su estancia al Presidente, diciéndole que le parecia ya era oportuno estender su nombramiento."

Y concluye preguntándole:

"¿Qué hay en todo esto?"

El Dr. Gorostiaga,hábil diplomático para no dar puntada sin nudo en estas cuestiones tan espinosas, y recordando sin duda, que tal vez nosotros como diaristas traviesos hubiesemos esplotado algun cambio de ideas con él sobre las cuestiones del dia, le contesta al Comisionado lo siguiente:

"No sabia que los diarios hubieran repetido lo que vd. me dice"

El Sr. Gorostiaga pretende quizas con esa declaracion embarazar mas la situacion afligente del Comisionado.

Al menos el tinte cándido y melífluo de esas palabras nos lo revelan.

Es como si le preguntara el Comisionado:

—¿Ha oido vd. lo que dicen de mí respecto de los millones que le faltan al Empréstito?

Y el señor Gorostiaga le contestase.

—¿Que hay algo sobre esto?

"Francamente,amigo Varela, no sabia que se hablaba de ello."

Pero, hombre, no es estraño, como no leo ni "La Nacion" ni "La Prensa".

Ni mas ni menos que si diese esta contestacion, es la que acaba de dar el Dr. Gorostiaga. Lo ha tomado sin perros el señor Varela.

Y sin embargo, hace un año que la "Nacion" y "La Prensa" y creemos que la "Verdad" y no estamos ciertos si la "República", repiten hasta el fastidio, que fué cosa convenida en el seno de las comisiones y de las antesalas, que no seria el Sr. Varela el encargado de negociar el empréstito, porque se temia lo que se ha temido y lo que ha resultado.

El Dr. Gorostiaga ha olvidado que por muchos dias estuvo empantanado el proyecto del empréstito en las Cámaras y no pasó hasta que arrancó esa promesa al Ejecutivo.

Pero no, el Dr. Gorostiaga lo tiene bien presente y nos asegura en el siguiente párrafo de su carta, al decir:

"Sin embargo, puede ser que los diarios se refieran á unas *palabras mias* en contestacion á otras del Senador Dr. Zavalia al *presentarse el proyecto, diciéndole, que á mi juicio, ninguno de los Ministros del Poder Ejecutivo seria nombrado negociador de dicho empréstito*."

Eso es lo que queria saber el Sr. Comisionado de los labios del Dr. Gorostiaga.

Pues ya lo sabe. En pleno Senado, al presentarse el proyecto el Sr. Gorostiaga, Ministro de Hacienda del Gobierno Argentino, dijo: que á su juicio, ninguno de los Ministros del Poder Ejecutivo seria el negociador.

El Sr. Varela era entónces el Ministro de Relaciones Esteriores.

El Sr. Gorostiaga, hablaba á nombre del Poder Ejecutivo, de que formaba parte el Sr. Varela.

Esto lo decia al presentar el proyecto.

¿Que seria lo que le preguntó el Sr. Zavalia?

Vamos á rejistrar el acta y mañana se lo diremos á nuestros lectores.

Entretanto, es cosa rara y rarísima que le saliesen al camino á un proyecto de esa clase, como diciéndole, si nombrase vd. al Ministro que se dice que se va á nombrar para ir á negociar el empréstito, le negamos á vd. nuestro voto.

Ahora bien, ¿porque no contesta el Sr. Gorostiaga la pregunta que le hace el Sr. Varela, de si es cierto que el Dr. Gorostiaga le escribió al Presidente, diciéndole.

—Ahora es tiempo, nombremelo á Varela;como diciendo: ya se fueron los Diputados y Senadores no hay compromiso, largue al preso que le muerda los talones al Empréstito?

Claro es, porque lo de la tal carta es una invencion, pues á ser cierto, no lamentaria hoy el Dr. Gorostiaga como lamenta, que el hijo de sus entrañas, el empréstito de obras públicas, del que se esperaba él la realizacion de tantos bienes para la República, que creia tener el orgullo de decir algun dia:—Ese proyecto fué presentado por mí, sostenido y defendido y hecho triunfar por mí, lo encuentra hoy con un trage de taberna que lo hace desconocer y le niega su paternidad y lo repudia hasta con asco, como diciendo:

No, este no es el hijo de mis desvelos ni la obra de mis esfuerzos.

Quien nos hubiera oido cambiando ideas en las antesalas de la Convencion con el Dr Gorostiaga, habria descubierto que al escribir esa contestacion, por uno de aquellos compromisos que no pueden evitarse; algunas lágrimas se le habrán deslizado sobre ese papel, lamentando q' no se hubieran oido sus opiniones en tiempo, pues á ser así, no estaríamos ocupados hoy de tan enojoso asunto.

Pero hay otra pregunta que con toda inocencia le hace el Sr. Varela al fin de su carta, y que queda sin contestacion, como queda lo de si es cierto que el Sr. Gorostiaga escribió al Presidente para q' nombrase al Sr. Varela.

La pregunta es la siguiente:

¿Qué hay en todo esto?

Como diciéndole:

—Dr. Gorostiaga, diga vd. algo q' me salve del apuro.

---

39 FOLLETIN

LA CONDESA

DE

MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR J. DUBOY

recha, yo me hago garante de ello. Yo soy un tutor sólido, y el doncel que quisiera mirarla de muy cerca pasaria un mal cuarto de hora.

Y al verme M. Gigant aterrado por esta noticia inesperada:

—Escuchad pues. Es menester tomar precauciones, amiguita mia, ¡las mujeres son tan caprichosas! de este modo puedo dormir sobre mis dos almohadas, estoy seguro de vos como de mi mismo.

Quereis que Urania permanezca honesta muchacha, ¡bueno! comprendo esa manía. Yo os he prometido ayuda y proteccion; esta proteccion y esta ayuda resaltarán naturalmente sobre vuestra hermana en tanto que ejecuteis nuestras convenciones. Sabeis que cumplo mis promesas, pero os prevengo que no quiero que se tropiece. He dicho.

Y estaba dicho en efecto. Mi esclavitud estaba consumada; desde este momento venia á ser el instrumento completo de M. Gigant. ¡Ay de mí, Mi hermana es quien soportará las consecuencias de mis rebeliones contra ese tremendo señor.

Es menester que me someta á la infamia para conservar la inocencia de este solo rincon puro y generoso de mi alma.

Nini Moustache, despues de haber terminado su relato, se callaba, y quebrantaba por el esfuerzo que acababa de hacer para recordar los dolorosos recuerdos del pasado, los temores punzantes del presente, permanecia inerte en el sillon donde se habia dejado caer.

De repente sintió dos lábios calientes rozar su frente, y una voz, un murmullo acariciar su oido.

—¡Valor, hermana mia; cree, espera y te salvarás!

Se levantó vivamente para solicitar una esplicacion, pero su mano no encontró sino el vacío. Corrió á la ventana y abrió la cortina con violencia. Aurelia no estaba ya allí. Solamente, llevando su mano á su megilla, Nini encontró en ella una huella húmeda y caliente, una gota de rocío, una lágrima....

El alba nacia pálida y trasparente. Aurelia atravesó rápida la sala del festin, vacia entónces, y encontró su coche que la esperaba debajo del peristilo entoldado.

Un cuarto de hora despues, se apeaba delante de su puerta, en la esquina de la calle de la Chaussée d'Antin y de la calle de Provence, y de las pesadas hojas de la puerta volvieron á cerrarse apenas entró ella.

Pero si un curioso ó un celoso hubiera esperado solamente media hora debajo de sus ventanas, habria visto abrir la puerta estrecha de una escalera de servicio que daba á la calle de Provence, y salir por ella una mujer cubierta su cabeza con un capuchon y vestida como una señora de la clase media.

Aunque su rostro conservara maravillosa frescura, esta mujer debia ser de cierta edad, segun los dos rizos que salian del capuchon á cada lado de su rostro. Sus cabellos eran de ese gris armonioso y pálido, casi tan elegante como el rubio ceniciento.

Dicha señora, bien arropada en su dulleta, dió algunos pasos por la acera, y se detuvo, pareciendo esperar ó buscar á alguno. En efecto, casi en seguida un jóven, vestido de artesano, se destacó de la esquina oscura de una puerta.

La mujer fué rápidamente hácia él, y sin esplicacion ni de una ni de otra parte, tomó su brazo, y los dos se alejaron en direccion del bulevar.

Segun iban caminando, hablaban en voz baja, y el que hubiese escuchado su conversacion, habria oido repetir los nombres de algunos de los actores de este drama. El de M. de Paysale, el de Cipriana, los de Nini Moustache y el Jacquemin.

Era la mujer la que hablaba, pareciendo dar datos é instrucciones. El hombre escuchaba silenciosamente, y de tiempo en tiempo meneaba la cabeza como para afirmar que habia comprendido ó que la cosa sería ejecutada.

Llegado á la altura del bulevar, la singular pareja jiró á la izquierda en direccion á la Bastilla, y á la derecha en la de la calle Vivienne. Las tiendas estaban todavia cerradas, y las pocas gentes que salian de las fondas ó del baile, todas ellas regresaban á sus domicilios apresuradamente.

La señora susodicha se detuvo delante de una tienda sobre cuya enseña dorada se leia: "Madama Rozel, modas."

Introdujo en la cerradura de la puerta de la tienda una llave que tenia en la mano, pero no abrió en seguida, y continuó, durante algunos minutos, la conversacion comenzada.

—¿De modo que es cosa convenida? dijo por fin.

—Sí, señora, respondió su acompañante, se sabrá quién y lo que es M. Gigant.

—Muy bien.

Sacó de debajo de la dulleta una manecita redonda, torneada y blanca, que el obrero cogió en las suyas con respetuosa ternura.

—Buenas noches, José.

—Buenas noches, Elena.

Y la puerta de la tienda se cerró despues de haber entrado la madrugadora paseante.

Por lo que hace al obrero, emprendió su marcha con aire meditabundo.

Iba lentamente, como sumerjido en una meditacion profunda.

Las tiendas empezaban á abrirse, el ruido de la mañana comenzaba. La calle Montmartre, que era la que seguia el jóven, estaba llena de hortelanos, de mujeres del mercado, de carros de legumbres; pero, codeado, empujado, detenido á cada paso, el obrero parecia indiferente y extraño á todo lo que no era el motivo de su meditacion.

Llegado delante de una taberna que forma la esquina de los mercados, se detuvo y levantó la cabeza como sorprendido de haber hecho todo este trayecto sin haberse apercibido de ello.

Un hombre estaba bebiendo delante del mostrador de estaño: un hombre desmirriado y flaco, viejo, y cuyos cabellos de color negro lustroso indicaban aun la juventud.

José fué derechamente á él.

—¿Todavia estás bebiendo, Jacquemin? Me habias prometido no obstante formalmente que no beberias mas.

—Es verdad, M. José, respondió el otro balbuceando, es que, mirad, es mas fuerte que yo, y ademas anoche encontré á la gorrona.

—¡Bueno, bueno! dijo José. Un hombre honrado no debe tener mas que una palabra. Vamos, deja tu vaso.

Jacquemin dirigió una larga mirada al espeso cristal medio lleno de aguardiente moreno, y cuya mezcla de pimienta apestaba, y derramó su contenido lentamente y con gran pesar.

José le miraba sonriéndose.

—Eso me gusta, dijo. Ahora ven conmigo, te buscaba justamente. Tengo que pedirte un informe.

José y Jacquemin se alejaron hablando en direccion á la calle de Rambuteau.

—Hénos llegados aquí, dijo José enseñando la puerta de un pasadizo negro. Trata de inquirir donde se puede ver á esa que se llama M. Gigant; cuando tengas informes muy exactos, vendrás á comunicármelos. ¡Ah! y á propósito, ¿cómo estás con Clemente?

Jacquemin bajó la cabeza, ruborizado de confusion.

—El patron es severo, murmuró.

—Si...si...habrás tomado algun anticipo sobre tu paga, ó alguna joyecilla que habrás ido á empeñar.

Luismo no respondió, pero su vergüenza demostraba que José no se engañaba.

—Vamos, anda á ver á Clemente de mi parte, continuó José, y confiésale tu falta. Es la única penitencia que te impongo. Ea, adios, muchacho.

—Adios, M. José.

—Y sobre todo, no olvides ir á casa de Clemente.

En este momento, una jóven y linda obrera, con su canastillo en el brazo, descendia apresuradamente la escalera de la casa.

—¡Dios mio! qué apresurada, señorita Urania, le dijo José riendo.

—Sí, respondió Urania; madama Rosel es muy buena, pero que quiere que estemos puntuales á la hora. Dejadme ir presto, M. José, Temo estar retrasada, y vuestra hermana me reñiria.

—¡Ah, bah! dijo José, ya sabria yo encontrar un medio de reteneros, si quisiera.

—¡Oh! os desafío á que lo hagais.

—No tendria mas que decir un nombre, que pronunciar una palabra:—¡Cipriana!

Y dejando á la jóven muy azorada en medio de la calle, José subió ágilmente las escaleras.

IX

HIJA Y PADRE

[*El cuaderno azul.*]

Conozco ya ahora la desgracia que me amenaza, M. de la Cruz tenia razon, es la mayor que puede descargar un padre sobre su hija. Mi padre quiere obligarme á casarme con un hombre á quien no amo y á quien no podré amar nunca.

Esta mañana, en el momento que acababa mi tocador, Florentino, el criado de mi padre, ha venido á suplicarme de su parte que pasase á su cuarto; yo le encontré en su gabinete de trabajo, con su bata, y compulsando una voluminosa correspondencia, que rechazó con la mano al verme entrar.

—¡Ah! ¿sois vos, querida Cipriana? os agradezco vuestra prontitud en venir; no os esperaba tan pronto.

—Mi principal deber, ¿no es satisfacer vuestros menores deseos lo mas prontamente posible?

—Sí, sí, ya lo sé, sois una buena hija, y por mi parte haré igualmente todos mis esfuerzos para convenceros que teneis un buen padre. Pero por ahora no se trata mas que de devolveros vuestro almuerzo de la otra mañana.

Mi padre hacia todos los esfuerzos posibles para mostrarse alegre é indiferente como de ordinario; pero no podia llegar á ocultar del todo su inquietud; yo, por mi parte, adivinando que habia llegado la hora crítica; tenia pena en responderle.

Mi padre sintió el primero que era preciso romper este silencio embarazoso:

—¡Y bien, Cipriana! ¿qué decia de vuestro héroe?

Me miraba sonriéndose, me puse encendida como el fuego. ¡Qué loburu! me imaginaba que leia mis pensamientos á través de mi frente yo que era M. de la Cruz del que queria hablar.

Logré sin embargo asegurar bastante mi voz para preguntar:

—¿Qué héroe, señor?

—¡Eh! ¡pardiez! exclamó, aquel por quien vos rompisteis tan valientemente una lanza; aquel que me ha valido de vuestra parte una reprimenda, el virtuoso, filántrópico, el magnánimo baron Matifay.

Este nombre que tampoco esperaba me quitó un gran peso del pecho, y riendo yo mismo de buena gana:

—¡A fé mia, señor, os confieso que yo no pienso absolutamente nada, pero si lo deseais, lo reflexionaré!

—Sí, lo deseo, respondió mi padre poniéndose muy sério de repente.

Luego, volviendo casi en seguida al tono jocoso que le es familiar:

—Vamos á ver si sois inteligente en hacer retratos: os fué presentado el otro dia en casa de la señora de Monte-Cristo. ¿Cómo le encontrásteis?

—Puesto que insistis, repliqué, os confesaré que no me place absolutamente nada. Es virtuoso filántrópico y aun magnánimo, si vos quereis; pero me parece que tiene grande empeño y vanidad en ostentarlo. Todo en el parece decir á las gentes: Volved la vista hácia mí y vereis pasar á un baron virtuoso, filantrópico y magnánimo. Yo creo, querido papá, que seria fácil hacerle pasear en la calle con un pequeño manto azul.

—Sí, dijo mi padre, que se desgañitaba de risa; y escribirla en su augusta toga: ¡Yo soy Guillot, el pastor de los hombres!—Qué cabezas tan originales tienen estas jovencitas. Hé aquí una niñita que, la otra mañana, me hubiera pegado con gusto por haber yo hablado mal de su baron, y que hoy es la primera que se burla de él, so pretesto que es un poco viejo y medianamente buen mozo.

—Decid muy feo y muy viejo.

—¡Sea! pero muy rico: y eso es lo que quita las arrugas y los años de un hombre. La verdadera fuente de Juvencio es el *Pactolo*.

Yo no repliqué aunque lo deseaba, y volvió á comenzar el silencio.

Mi padre fué quien lo rompió.

—Ahora, Cipriana, bastante hemos chanceado: hablemos sériamente.

Y como este exordio me hizo temblar:

—¡Oh! no tengais miedo. Este "hablemos sériamente" no es tan terrible como tiene traza, y no concibo que una muchacha de dies y seis años tenga motivo de desvanecerse porque se le proponga un casamiento...

—¡Un casamiento! ¿Quereis casarme?

—¿Y por qué? estais en edad de ello, y menester es siempre acabar por ahí un dia ú otro. Pues en casamiento, como para lo demas, la ocasion es todo y me han pedido vuestra mano.

Yo le interrogaba con la mirada; comprendió mi muda cuestion, lo cual no era ademas nada difícil:

—¿Quién? dijo. Pues bien, es vuestro héroe, el baron Matifay.

—¡El baron Matifay!

Yo creia haberme engañado; así fué que me quedé mirándole con la boca abierta como una idiota.

—¡Y bien! continuó mi padre, ¿qué hay pues en eso que sea tan asombroso? Estad segura, hareis mas de una envidiosa; yo conozco á lo menos veinte capaces de morir de celos.

—¡Por Dios, no las hagais morir!

Trataba todavia de chulearme; pero te aseguro que tenia menos deseo de reir que de llorar. Sin embargo, me quedaba una esperanza casarme con M. Matifay, ¡yo! me parecia tan inverosímil, tan loco, tan del otro mundo, que creia era una burla de mi padre. Pero muy pronto me quitó esta última ilusion.

—Cipriana, dijo con voz severa, yo creia haberos dicho que ya no chanceábamos. Os afirmo que nada es mas sério que este proyecto, y que me apesadumbraríais mucho no accediendo de buena gracia á él. Creedme, todos vuestros escrúpulos, todas vuestras aprensiones, aun todos vuestros disgustos no son mas que ensueños novelescos y ridículos. Yo conozco la vida, sé que la belleza pasa y que la fortuna queda. He pesado el pro y el contra, en vuestro interés y en el de mi casa.

Continuó largo tiempo así, procurando convencerme de las ventajas de esta union; me dió toda clase de razones: que M. Matifay era de la pasta con que se hacen los ministros; que el rey le habia prometido formalmente la sucesion de la dignidad de Par de mi pa-

Pero este caballero, para que su carta sea desde el principio al fin una reticencia terrible, un reproche significativo, contesta al Comisionado con estas palabras:

"Siento los malos ratos porque está pasando, y me suscribo con las consideraciones de siempre, su afectísimo."

Era lo que faltaba: una burla como exordio y otra como final.

Empieza la carta diciéndole "que no sabia que los diarios se ocupan hoy de esta cuestion."

Inserta luego en el medio la aseveracion que aseguró en el Senado, de q'ninguno de los Ministros seria nombrado negociador, y concluye la carta diciéndole "que siente los malos ratos por que está pasando, como si quisiera decirle:

—Tales polvos traen tales lodos.

Si vd. no hubiese aceptado el nombramiento, ó no lo hubiese exijido, dejándonos cumplir la seguridad que le dí al Senado de que ningun Ministro seria nombrado negociador, ni habria vd. sido víctima de la tentacion, ni el Empréstito habria provocado tantos escándalos y vd. se estaria todavia quietecito en el sillon del Ministerio de Relaciones Esteriores, sin mas horizonte que los 18,500 pesos papel que ganaba vd. allí por sueldo mensual.

¡Y el Comisionado publica la carta muy orondo y muy orgulloso, para demostrar que no se le prometió al Congreso que él no seria el negociador del Empréstito!

Pues si todas las pruebas son como la carta del Dr. Gorostiaga, bien podia enviarnos el Comisionado una soga para que le ahorcásemos en un farol de la Plaza pública, sin juzgarle y con solo leer esa acusacion.

Está visto: el Comisionado está en su mala época.

Los ataques de toda la prensa.

Los diceres de todo el pueblo.

El apéndice y el decreto del Gobierno sobre la prima.

Todo esto son golpes fatales que vienen á reagravarse con las cartas de los SS. Llavallol é hijos y el Dr. Gorostiaga, q' son ambas, acusaciones tremendas para los buenos entendedores de estas cosas.

Y para fin de fiesta, otros dos golpes mas funestos todavia, vienen hoy á empeorar su malhadado destino.

El domingo se presentó como candidato para Diputado por la Provincia en todas las parroquias de la ciudad.

Sus amigos decian al trabajar con gran empeño, como para asaltar los Comicios á favor de la indiferencia que precedia á esa eleccion:

—Vamos á elegir á Mariano Varela para taparle la boca al Redactor de "La Prensa" y probarle que nadie aprueba ni patrocina sus ataques á la conducta que ha observado con los dineros del Empréstito.

Buenos Aires contestó á estos trabajos con solo 40 votos en el municipio, en el que se obtuvieron 3400 votos para la última eleccion.

¡Qué significa esto!

¿Que quiere decir con esos 40 votos la Opinion pública?

¿Entiendes, Fabio?

Y lo entenderias mejor si observas que esos 40 votos los obtuvo en la Catedral al Norte, la parroquia mas mitrista, que no habia sido tocada por nadie, porque aquel partido no trabajó, y las demas fracciones no se atrevieron á hacer lo que hizo el Sr. Varela—sorprender una posicion abandonada.

Otro hecho mas aumenta el lúgubre cuadro de perspectiva para el Comisionado.

El Paraguay no quiere dejar de ofrecer una prueba de indignacion contra el Comisionado del empréstito, como escandalizándose tambien ese Gobierno de tales manejos.

Dicta un decreto nombrando su Enviado Estraordinario en Paris: recibe la "Prensa" y lee los artículos sobre el Empréstito, y temiendo que el Comisionado se haga *attaché* espontáneo de esa Legacion, dicta inmediatamente otro decreto derogatorio de aquel.

Hasta los justos pagan por los pecadores: tanto es el miedo al Comisionado.

Si así seguimos, pronto ha de llegarle al Comisionado un momento en que se haga negro todo aquello sobre lo que ponga su mano, y en que todo el mundo le señale por la calle diciendo:

"Allá vá el réprobo del Empréstito de Obras Públicas."

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL 11 DE JULIO.

Abierta la sesion á las 2 con presencia de 20 señores senadores, se dió cuenta de los asuntos entrados que siguen:

Una solicitud de las señoras Da. Isabel y Da. Juana Manso, herederas del Teniente Coronel D. Luciano Cuenca que piden el pago de haberes, correspondientes á éste como guerrero de la Independencia.

Otra del señor D. Federico Corvalan, Senador por la provincia de Mendoza, pidiendo permiso para ausentarse durante la enfermedad de su señora madre.

Se tomaron en consideracion los siguientes despachos de Comisiones:

Uno de Lejislacion, que aconsejaba á la Cámara prestase su acuerdo al P. E. para nombrar Juez Federal de la Provincia de Mendoza al Dr. D. Juan C. Albarracin.

Este acuerdo fué concedido por mayoria jeneral, pasando á la consideracion de un despacho de la de Hacienda referente al proyecto de ley, aprobado ya por la otra Cámara, por el que se manda abrir un crédito al presupuesto vijente, por la suma de tres mil seiscientos ochenta y siete pesos fuertes, para atender á varios gastos del Ministerio del Interior en el año 1871.

Oidas las razones que el miembro informante, Dr. Torrent, espuso, fué igualmente sancionado.

En seguida se aprobó sin discusion el que sigue, de la Comision Militar:

RESOLUCION.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.° Concédese a Rosa Fernandez, como gracia que solicita, la pension de que disfrutaba su Sra. madre Da. Lucia Juarez de Fernandez antes de su fallecimiento.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Otro de la Comision de Hacienda, relativo al proyecto de ley sobre tarifas postales, mandado en revision de la otra Cámara que aconsejaba la aprobacion de ese proyecto, fué sancionado con algunas lijeras modificaciones, propuestas por el señor Bustamante.

Tambien se discutió el dictámen de la Comision de Peticiones sobre la nueva organizacion de las Comisiones internas, que fué aprobado con algunas modificaciones propuestas por varios señores senadores.

El Dr. Torrent. Dijo que estando la opinion pública preocupada por la negociacion del empréstito de los 30 millones, es natural que espere alguna resolucion satisfactoria por parte de los poderes públicos, que por tanto hacia mocion para que el informe que al respecto ha mandado el señor Ministro de Hacienda, fuese destinado á una Comision especial, á fin de que esta aconseje la medida mas oportuna que deba tomarse.

Votada esta mocion, fué aprobada con la modificacion de que será la Comision de Hacienda, la que dictaminará sobre este asunto.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 ménos cuarto de la tarde.

EXTERIOR

Thiers juzgado por la prensa inglesa.

Lóndres, Junio 18 de 1872.

Todo cuanto se refiere á Mr. Thiers, es realmente maravilloso.

No hay ningun orador en el mundo que á la edad de 76 años pueda pronunciar un discurso durante dos horas sin tregua ni descanso, que pueda estudiar, penetrar, encaminar á su antojo á su auditorio, devanándolo, por asi decir, entre sus pequeños dedos, en setenta y siete volúmenes, á la par de su mérito histórico, todas las atrayentes formas de la novela. Finalmente, no hay otro estadista, viejo ó jóven, que, tomado en flagrante delito de culpabilidad, pueda dirigirse á una encaprichada asamblea y decirle: "Vosotros votareis como yo os lo pido, y si no lo haceis, os dejo. Vosotros haceis las leyes. Sea. Pero yo soy quien debo ejecutarlas; y si esas leyes no son de mi agrado, podeis desde luego elegir quien las quiera cumplir."

Mr. Thiers mira á la Asamblea como si él fuera un soberano y no cree ser otra cosa sino su ministro.

El juzga pues, que en caso de una emerjencia, cualquiera de las dos partes puede reclamar para sí el derecho de independencia de accion, asi como su parte de responsabilidad.

Pero Mr. Thiers olvida q' entre un soberano y su ministro, en un Estado constitucional, la nacion por conducto de sus representantes, interviene en la cuestion como árbitro. En las disputas suscitadas entre el Presidente y la Asamblea, no es posible esta clase de mediacion. Tanto el hombre Thiers como los 750 diputados, una de las dos partes tiene precisamente que cejar, y Mr. Thiers les ha dicho muy claramente que, desde que ellos no pueden guardarle contemplaciones, lo hallarán siempre, tal cual es.

Lo cierto, es, que aparte de la terrible amenaza de la renuncia, el Presidente no tiene por ahora ninguna otra controversia pendiente con la Asamblea.

Mr. Thiers no quiere convenir en que la causa de los desastres de la Francia, proviene de la inferioridad de su organizacion militar.

No fué el sistema prusiano que prevaleció sobre el sistema frances; la debilidad de la Francia estaba únicamente en su gobierno. Mr. Thiers entró en minuciosos detalles sobre los sucesos que produjeron la caida del segundo imperio, y atribuyó la causa de aquella catástrofe al desprecio que se hizo de sus sugestiones, amonestaciones y consejos, y á la ciega perseverancia que se empleó en seguir cometiendo los errores, tanto políticos como militares, que él habia reprochado.

Antes del dia 6 de Julio de 1870, dice él, reinaba la mas profunda paz.

Nadie, tanto en Francia como fuera de ella, soñaba con la posibilidad de una guerra.

Diez dias despues, la negra y siniestra nube, tan pequeña á la sazon como la palma de la mano, invadió repentinamente el horizonte y estalló la pavorosa tempestad.

Mr. Thiers quiso evitar la guerra, no porque ella fuese criminal, sinó porque era intempestiva.

La Francia no estaba preparada.

El mariscal Leboeuf se vió obligado á confesarle que el estado de la Francia, era el de una *paz desarmada*, y no el de una *paz armada*.

Mr. Thiers cree, que si el gobierno imperial hubiera, por último recurso, conservado la defensiva y maniobrado convenientemente durante un mes, no hubiera sido difícil de evitar un encuentro con el enemigo y caerle encima cuando menos lo imaginase.

La precipitacion fué el primer disparate. El segundo fué, sin duda alguna, la prolongada línea tendida sobre un frente de cincuenta leguas de la frontera, cuyos estremos estaban apoyados en Thionville y en el Rin, error imperdonable que dió márgen á los desastres de Wissembourg, Woerth y Forbach; el tercero el tiempo perdido en Metz, cuando urgia la retirada del Moselle sobre el Meuse, el cuarto, la marcha en direccion á Sedan, intentada para salvar á un ejército y que dió por resultado la pérdida de otros dos.

Todos estos atroces errores fueron previstos y profetizados por Mr. Thiers. Pidió, suplicó, hasta con las lágrimas en los ojos, conjuró el emperador y sus ministros para que fuesen sensatos y consecuentes. Pero todo fué inútil, todo fué en vano.

Despues de Sedan y de Metz todo estaba perdido, y Mr. Thiers que habia perdido la esperanza de restaurar la fortuna de la Francia por medio de la guerra, salvo á lo menos lo poco que quedó de ella por medio de la paz.

En resúmen, si Mr. Thiers hubiera estado á la cabeza del gobierno, el sistema frances hubiera respondido á todas las necesidades.

Mr. Thiers, cree que el sistema prusiano moderno es el fantasma del dia, como lo fué la antigua disciplina prusiana en el siglo pasado.

Fué el jenio de Federico el Grande que venció en Rosbach y no la disciplina prusiana, y, por la misma razon, no fué el sistema obligatorio que ganó las jornadas de Metz y Sedan, pero sí Bismark el estadista, Von Roon el ministro de la guerra, Moltke el estratejico, Fritz y Fritz Carlos los generales, y finalmente el sabio y magnánimo rey Guillermo.

Por medio de la intrepidez con que se atrevia á hacer justicia á los enemigos de Francia, en el seno de la Asamblea, ha pensado Mr. Thiers haber concluido con la cuestion de la ley militar, segun y conforme con sus miras y proyectos.

Era imposible, repicó, organizar el ejército francés por el sistema prusiano, porque la Francia no se puede parangonar en cosa alguna con la Prusia.

Ella (la Francia) no tiene el mismo pueblo dócil y sumiso; no tiene la misma nobleza territorial, numerosa, valiente, patriótica, reclamando la carrera de los armas como un derecho de nacimiento; no tiene la misma acaudalada y aspirante clase media; y para concluir, no tiene ni un átomo de esa organizacion social de donde la Prusia saca el ejército, la reserva, la *landwehr* y la *landsturm* con sus *cuadros* preparados a la primera voz, y que coloca á cada individuo casi instintivamente, en el lugar que le pertenece.

(Continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Honduras vencida por el Salvador

Léese en "El Diario Popular" de Lisboa:

Nueva York, 15 de Junio.

Las tropas de la república de San Salvador, comandadas por el general hondureño D. Juan Lopez, ocuparon Camayagua, capital de la república de Honduras y todo su territorio.

El general fué auxiliado por el gobierno de Guatemala. El ex presidente Medina se ausentó, y el general Lopez se puso al frente del gobierno. Reina completa tranquilidad en el pais.

Detalles sobre un temblor de tierra.

Traducimos de "El Daily Telegraph:"

Una carta particular dá algunos detalles interesantes sobre el temblor de tierra ocurrido últimamente en Antioquia. Dos terceras partes de las casas de la ciudad son ruinas, hasta los edificios mas antiguos y de fuerte construccion, y las habitaciones que han quedado en pié se encuentran tan dañadas que no es posible ocuparlas. Los habitantes están reducidos á la mayor miseria y viven en barrancas fuera de la ciudad, con la pena mas aguda por la pérdida de parientes y propiedad. El sacrificio de vidas ha sido considerable, se nota la falta de 1,500 mahometanos y 250 cristianos y hebreos. Cerca de Antioquia está la isla de Suadia, en la que todas las casas, que eran sobre mil, están derribadas. En Elousbia y Eljadida escasamente ha quedado una habitacion en pié. Eljalba y Gallack se encuentran igualmente en ruinas, 300 personas han perecido en este último punto. Cuando tuvo lugar el terremoto, el monte Bitias se partió en dos, despidiendo un torrente de agua negra que impregnó la atmósfera de un olor pestífero.

Los pastores de cerca de la costa dicen que el mar subió sobre cien pies mas alto que lo ordinario. Ocho dias despues de la catástrofe, un sacerdote Griego pasó á la Iglesia de Antioquia á recojer los efectos de plata y miéntras removia los escombros que se habian acumulado hasta siete ú ocho pies, oyó una voz débil que imploraba asistencia.

Al aproximarse al paraje de donde salia el eco, encontró á una jóven de diez y ocho años media enterrada en las ruinas. Esta dijo al sacerdote que ella y un hermano menor estaban enterrados en vida.

El sacerdote procuró pronta asistencia y fueron estraidos de su crítica posicion; la jóven falleció á los pocos dias y el hermano continúa en un estado peligroso.

Los restos de Luis Felipe

Leese en "La Descentralization" de Lyon, lo que sigue:

Está resuelto que cuando hayan terminado las sesiones de la Asamblea, los príncipes de Orleans irán á Inglaterra para conducir á Francia, modestamente y sin dar al suceso pompa ni colorido político alguno, los restos mortales de Luis Felipe, que descansan ahora en Claremont, y que era su deseo descansasen en el cementerio que tienen en Eu con los de la reina Amelia, el duque y la duquesa de Orleans.

Toda la familia estará reunida entónces, viniendo á Francia con este piadoso objeto los condes de Eu, hijos del duque de Nemours y herederos del imperio del Brasil.

Capitulaciones de Longwy y Peroua

Léese en "El Daily Telegraph:"

El dictámen de la comision de la Asamblea francesa sobre las capitulaciones de Longwy y Peroua censura á los comandantes de dichas plazas.

El comandante de Rocroy es censurado mas benignamente en razon á no haber tenido medios suficientes de defensa.

San Luis

Trancribimos de "El Telégrafo" del cinco de Julio.

—Segun las noticias que se nos han trasmitido parece q' no fueron indios sino ocho gauchos los que dieron muerte á un peon del Sr. Morús en el punto denominado "Lince" llevándole las mulas.

Apesar que en el acto se tomaron por la autoridad todas las medidas necesarias—no sabemos que hasta ahora se haya obtenido otro resultado, que saber que los invasores se dirijieron hácia el Sud, con su botin.

—El 9 de Julio formarán en la plaza principal el Rejimiento 1.° de Caballeria y los Batallones 1.° y 2.° de Gs. Nacionales.

La parada será mandada por el Inspector General de Milicias de la Provincia Teniente Coronel D. Julio Ruiz Moreno.

—A mas del Te-Deum y la parada militar que tendrá lugar el 9, tendremos ese dia una lucida corrida de sortija, música en la plaza, y por la noche un magnífico baile en los salones de Gobierno.

—El Gobierno ha nombrado Intendente General de Policía al ciudadano don Pablo Garro, el cual, se halla desde el 3 en ejercicio de sus funciones.

En Federacion

Dice "La Libertad" de la Concordia:

Es increible lo que pasa en ese pueblo que la epidemia azota cruelmente.

Entregada la poblacion á su propia suerte, mueren ocho y nueve personas diarias, porque casi todos los casos son fatales.

Pero quien sufre mas es la clase pobre.

Sin médicos ni medicinas, ni alimentos tiene todavia que pagar los boletos de sepultura, por que allí el Delegado político es inexorable, no concede que nadie se entierre gratis.

Es hasta donde puede llevarse la avaricia del gobierno.

Hasta contribucion despues de muertos hace pagar á los habitantes de la provincia.

En todas partes del mundo durante las epidemias, se suprimen los derechos de cementerio.

Santa Fé

Dice "La Union Nacional" del 6 de Julio:

—La Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Animales, de la Ciudad del Rosario, se ha dirigido á la Legislatura de Santa Fé, pidiendo se prohiban allí las corridas de toros, por ser un juego inhumano y nada conforme á la civilizacion.

La Cámara ha despachado desfavorablemente la solicitud.

—El señor Sinhermann dió un banquete en celebracion del aniversario de la Independencia Americana.

Mendoza

Ayer recibimos diarios hasta el 1 de Julio. De ellos tomamos lo que va en seguida.

—Habian tenido lugar dos juradas de imprenta.

Condenaron al Gacetillero de "La Libertad" á quince dias de arresto y á abonar una multa.

Su delito consistia en haber dirijido agudas indirectas al Gobierno.

Este mismo diario hace una enérgica oposicion al Gobierno.

Montevideo

Fechas hasta el 10 del corriente.

"El Siglo" contesta á un artículo de un diario oriental que ha llamado Mercenario á Garibaldi.

Dice La Paz

Ha sido concedido privilegio de diez años por el Superior Gobierno á los Sres. Montero, Forgues y Martin para usar un procedimiento de su invencion para conservar en su estado natural las entrañas de las reses, cuya industria deberá establecerse doce meses despues de la concesion.

La viruela está haciendo estragos en Santa Lucia.

No hay un solo médico en esa localidad y se solicitan de allí á la Capital con empeño.

Los recursos tambien escasean entre la clase menesterosa.

Escuadra brasilera

—Leemos en un diario español:

"El gobierno de Rio Janeiro ha pedido al de España noticia del costo de las tres magníficas fragatas que forman la escuadra de nuestro pais en el Rio de la Plata.

BOLETIN DEL DIA

Juicio sobre el Empréstito—Ayer ha resuelto el Senado Nacional empezar á ocuparse de este ruidoso asunto.

Las palabras que se acompañaron á la mocion hecha en ese sentido, denotan que aquel Cuerpo quiere traducir lo mas equitativamente posible los ecos de la opinion pública.

Parece que las sesiones sobre este asunto han de ser interesantes.

Lo único que se observa, es que hubiera sido mas conveniente se iniciase el exámen del Empréstito por la Cámara de Diputados, para que así pudiera el Senado estar en aptitudes de ser juez, dado el caso que hubiese que celebrar juicios políticos sobre funcionarios de la Nacion.

Por ahora, el despacho pende de la Comision de Hacienda de esta última Cámara.

Susceptibilidad diplomática—El motivo por el cual se dice q' el Ministro Brasilero se retiró disgustado de los salones Municipales el dia 9 de Julio, es porque no salió á recibirlo ningun representante de la Corporacion.

No obstante, al entrar á los salones, se nos refiere, habiase adelantado un miembro del cuerpo Municipal y que al hacer el ademan de dar la mano al Ministro, este esquivó este acto de cortesía, retirándose muy luego.

Este diplomático debe comprender que los salones municipales no son el local destinado á recepciones diplomáticas, y una prueba de ello es que la autoridad nacional, única encargada de nuestra representacion esterna, se hallaba ese dia en la Casa de Gobierno Nacional.

Si el señor Ministro Brasilero recibió una invitacion de la Corporacion Municipal, ha sido simplemente como uno de tantos actos de deferencia que aquella ejerce para con determinadas personas, á quienes por su gerarquía ó posicion espectable ha querido hacer una distincion.

Por lo demas, es notable que en medio de la sutil perspicacia que distingue á los diplomáticos brasileros, haya podido el señor Ministro incurrir en semejante confusion de la situacion en que se encontraba.

Interrupcion telegráfica—Los telegrafistas de la línea de Corrientes anunciaron ayer á esta ciudad que les era imposible hacer funcionar el telégrafo á causa de una gran tormenta que se hacia sentir en toda aquella línea.

Esto hace creer que el temporal de estos dias debe sentirse en todo el litoral.

Correspondencia—Por el paquete italiano Pampa que saldrá el 15 de nuestro puerto se hará una emision de correspondencia para Europa y para Estados Unidos.

El "Pampa" dejará la balija en Rio Janeiro y el paquete "North-América," la conducirá desde este punto hasta New-York.

Conferencia—Ayer han celebrado una larga conferencia el señor Gobernador de la Provincia y sus Ministros.

En ella se estudiaron los antecedentes relativos á las obras del Puerto y las comunicaciones cambiadas sobre el particular con el Gobierno Nacional. Entendemos que se uniformaron opiniones para responder á las preguntas que sobre ese asunto debió haber hecho anoche el Senado al Sr. Madero.

Aun mas vapores—Parece imposible que subsistan tantas compañias de vapores de Ultramar como hay, establecidas entre esta ciudad y el estrangero.

Sin embargo, ellas viven y producen dividendos á sus accionistas, y aun parece que dan lugar á nuevas líneas.

En efecto, el Ministro de Comercio del reino de Béljica trata de organizar una compañía de paquetes correos á vapor que hará viajes bimensuales entre el puerto de Amberes y el de Valparaiso con escalas en el Rio de la Plata.

Tan pronto como se allanen las primeras necesidades, se mandarán construir tres vapores para esta línea, uno de los cuales se llamará "Leopoldo I."

Finca vendida—Ha sido vendida en 2.850,000 pesos moneda corriente una finca perteneciente á la testamentaria del Sr. Puirredon.

Esta valiosa propiedad se halla situada en la calle de la Reconquista esquina á la calle de Piedad.

Nuevo pueblo—Se ha iniciado la creacion de un nuevo pueblo que se denominará General Brown y que estará situado entre los pueblos de San Vicente, Quilmes y las Lomas de Zamora.

El iniciador de la creacion de esta poblacion es el Sr. Adrogué.

Se ha pedido al Gobierno la autorizacion y cooperacion necesaria para realizar la idea.

Viages bi-mensuales—La Compañía de paquetes "Mala Real Británica" que funciona entre Southampton y Buenos Aires, haciendo viages mensuales, comenzará desde Agosto á efectuarlos dos por el mes.

Movimiento de un tramway—Durante el mes de Junio el movimiento ocurrido en las líneas de tramways de la "Ciudad de Buenos Aires", ha sido el siguiente:

En 19,115 viajes han viajado por esas líneas 274,326.

El producto puede calcularse en mas de 800,000 pesos moneda corriente.

Buen éxito—Los ensayos hechos con las máquinas llevadas de la Exposicion á Tucuman, han producido un notable éxito en la prueba á que se les sometió en la Quinta Normal de Agricultura de aquella Provincia.

Buzones—El Ministro del Interior ha ordenado á todos los Administradores de Correos de la República el establecimiento de buzones públicos para facilitar así el despacho de la correspondencia.

Salvataje—La flota nacional "Veloz" que salió para la Costa Sud á prestar auxilios á la fragata americana "Harrist Ervin," que naufragó en el Cabo Corrientes, ha regresado con una carga considerable de pino que ha salvado del cargamento de la fragata.

Pasageros por el Cuzco—Publicamos mas abajo la nómina de los pasageros que ha traido para esta ciudad ese paquete de la línea del Pacífico.

J. W. Bond, M. Meis y señora y 2 hijos, J. C. Dawan, P. de Montravel y señora, E. J. Chuncharreta, J. [illegible] Carballo Cas, D. G. Villamil, A. Pique, A. Villar de Francos, E. Collazo Fernandez.

Ha traido ademas 10 inmigrantes.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 11 de Junio á Burdeos, el "Amazone," el 26 á Bahia, el "Astarté," el 14 á Southampton, el "Douro," el 12 al Havre, el "François Ier," el 28 á Pernambuco, el "Neva," el 29 al Havre, el "Newton."

Salieron para el Rio de la Plata el 8 de Junio de Lisboa, el "Boyne," el 9 de Hamburgo el "Brazilien," el 1.° del Havre, el "Fenelon," y el 12 de Liverpool, el "La Plata."

Protestas—Ayer fué presentada á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio la protesta que D. Alfred [illegible] Geary, Redactor del "River Plate Times," presenta por la resolucion que ella adoptó suspendiendolo como miembro de la Bolsa.

Aun no ha sido presentada la protesta de otros comerciantes de que hablábamos ayer.

Colonia Frank—Esta nueva Colonia ingesa fundada en Santa Fe, cuenta ya con 105 colonos [illegible], [illegible] y 22 franceses.

De estos 127 son católicos y 55 protestantes.

Sus profesiones son: 6 familias de agricultores, 1 carnicero, 2 carpinteros, 2 albañiles y 1 zapatero.

El Boyne—Este paquete inglés entró ayer á Montevideo á las tres de la tarde.

Acusacion—Sabemos que va á ser presentado á la Corporacion Municipal un proyecto pidiendo la acusacion del diario [illegible] que publicó el artículo injuriando á la sociedad Argentina.

Esto va á ser hecho en vista de que no lo ha hecho el Procurador Fiscal de la Nacion.

Importante disposicion—Se ha pasado una nota al Gefe de la Oficina de Ingenieros Nacionales, ordenándole que pase á la brevedad posible, una memoria circunstanciada sobre los caminos nacionales construidos desde que se creó esa Oficina, y á la vez sobre el modo de formas y medios que crea convenientes para conservarlos en buen estado, acompañando un presupuesto detallado de los gastos indispensables.

Habilitacion de oficinas telegráficas—Habiendo resuelto el Gobierno Nacional se haga la inspeccion del Telégrafo del Litoral concluido ya, se han impartido órdenes al Sub Inspector de Telégrafos en el Paraná para que parta hoy para la Victoria á objeto de habilitar la oficina de aquel punto.

Otro empleado debe tambien partir del Paraná hasta Concepcion del Uruguay, pasando por Nogoya, Gualeguay y Gualeguaychú y recorriendo esas líneas.

Los empleados telegrafistas nombrados por el Gobierno para el servicio de aquel telégrafo, deben partir tambien á ocupar sus respectivos puestos dentro de tres ó cuatro dias.

La línea central de aquel telégrafo que partiendo del Paraná y siguiendo por Nogoyá, Rosario (Tala), Concepcion del Uruguay y Concordia, llega hasta Federacion, será recorrida por el Inspector General de Telégrafos quien se recibirá de toda la línea.

Se cree que dentro de quince ó veinte dias ya estará inspeccionada toda la línea y podrá abrirse al público.

Nombre de una calle—Los vecinos de la Parroquia del Socorro, se han dirijido á la Municipalidad solicitando que la calle abierta últimamente sobre la barranca que une la con el bajo de la Recoleta lleve el nombre de calle del "Progreso."

Informe—El Gobierno de la Provincia ha pasado á la Municipalidad una nota, en la que le pide pase un informe sobre el espediente relativo á un incidente desagradable, que tuvo lugar entre los Dres. Bosch y Peron sobre la clase de Cirujía Médico Quirúrgica, y que comunique tambien si es posible se cite á un comparecimiento á dichos doctores, como lo solicita la Facultad de Medicina.

Movimiento del Puerto—El movimiento de pasajeros ocurrido en nuestro puerto durante el dia de ayer ha sido como sigue:

Entradas vapor Saturno, de Montevideo, con 21.

Vapor General Garibaldi, de Gualeguay, con 19.

Vapor Rio de la Plata, de Montevideo, con 22.

Vapor Rio Uruguay, del Uruguay, con 84.

Desgracia—Ayer fué conducido al Hospital un cabo de la guarnicion de Artillería de Martin Garcia, á quien le llevó un brazo una pieza de cañon con que hacian salvas en esa isla el 9 de Julio.

Socios de la Bolsa—La Cámara de Comercio aceptó en su última sesion como socios de la Bolsa, á los Sres. siguientes: Don J. G. Berdier, José Boado, James A. Dalghish, Julio Hasse y J. Vatts.

Seguridad de la correspondencia—Por el Departamento del Interior se han impartido las órdenes necesarias para asegurar tanto como sea posible, la correspondencia particular y comercial.

Esta resolucion ha sido adoptada en vista de lo frecuentes que son en el Interior las pérdidas de correspondencia.

Suicidio—Un empleado de la Administracion del Ferro carril del Oeste, llamado Enrique Videla, ha puesto fin á sus dias ayer á las diez de la mañana.

Para consumar este atentado contra su existencia, se valió de un revólver de bala de 9 milímetros, con el que se pegó un tiro.

La herida fué mortal, pues la bala entró por la sien derecha y despedazó el cráneo de aquel desgraciado jóven.

Un sirviente que iba á llamarlo en el mismo momento en que ponia fin á sus dias, corrió al oir la detonacion del arma en la habitacion de Videla y retrocedió horrorizado en presencia de su sangriento cadáver.

El misterio mas impenetrable envuelve este trágico suceso.

Ni una palabra del difunto, ni un acto siquiera de su vida habia dado á sospechar que tan terrible idea tomase creces en su corazon.

Despues de realizada, en vano se ha pretendido averiguar su orígen, pues ni una carta se ha encontrado en la habitacion de Videla ni otro objeto que sirva de indicio para averiguar la causa del hecho.

El jóven Videla era natural de San Juan, huérfano, y, segun se nos ha informado, de una honorabilidad á toda prueba.

Estaba unido por vínculos de parentesco á la familia de D. Jacinto Videla de esta capital.

El República—Este vapor se ha establecido nuevamente en la carrera entre Buenos Aires y la Asuncion del Paraguay.

El Domingo sale por primera vez de esta ciudad.

Reclamacion—Se nos dice q' varios propietarios piensan reclamar á la Corporacion Municipal contra la resolucion q' obliga á construir ochavas en las esquinas, no porque se nieguen á obedecerla ni desconozcan su conveniencia pública, sinó en razon de que no habiendo ninguna traza de la Ciudad que establezca esa servidumbre de via pública, la Corporacion debia indemnizar semejante espropiacion, dado el caso que ella tuviese facultad para espropiar lo cual se nos dice que se le negará tambien.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar antesayer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—R. Roselli, argentina, neumonia, Marcelina B. de Garcia, argentina, pulmonia, Magdalena Tarasi, italiana, tisis.

Cementerio de la Chacarita—Antonio Barnis, italia hepatitis crónica, F. Roberto, argentino mal, M. Canseco, argentino neumonia, Isabel N. argentina, paralisis, Irene Fabre, francia tisis, N. N. argentino, diarrea crónica, J. Acosta, argentino, enteritis aguda, José Maro, Italia pulmonia, Isabel Gonzalez, argentina, tétano, N. Carcaguo, argentina, viruela.

Inspector—El Gobierno de la Provincia ha creado ya el empleo de Inspector General de la línea férrea del Oeste, lo cual fué solicitado por el Directorio de esta misma línea.

Citacion—A los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la 5.ª seccion de las Parroquias Monserrat y la Concepcion.

Por órden del Sr. Presidente interino se cita á una reunion que tendrá lugar el Domingo á la una de la tarde en el cuartel del Cuerpo, calle de Salta núm. 115, con el fin de entrar á discutir el Proyecto de Reglamento que ha presentado la Comision.

Se recomienda la asistencia de un modo especial, en atencion á la importancia del asunto que motiva la reunion.

Buenos Aires, Julio 12 de 1872.

A. C. *Casaval.*
Secretario interino.

Caballadas—A mas de los Agentes que el Gobierno Brasilero habia enviado á la provincia de Entre-Rios para comprar caballos, han aparecido otros por la provincia de Corrientes, los cuales disponen de fuertes capitales.

Apesar del giro conciliador que toman los acontecimientos, no seria de mas que el Gobierno Argentino, considerando los caballos artículo de guerra, como efectivamente lo son, prohibiese se hagan esas exportaciones.

Suba de fondos—Ayer han esperimentado una pequeña suba los fondos públicos nacionales que se cotizan en la Bolsa de Comercio.

Segun el decir de algunos comerciantes, esta alteracion en el precio es debida á la confianza de que las relaciones de paz con el Brasil no serán alteradas por lo pronto.

Proyecto importante—Varios funcionarios públicos se ocupan de redactar un proyecto de Ley orgánica para la Administracion Pública de la Provincia.

Los estudios hechos para la redaccion de esta Ley están basados en la Ley de la materia que rige en Francia.

Draga "Riachuelo"—Ayer á las cuatro de la tarde fondeó en nuestro puerto procedente de Londres la draga de aquel nombre construida por cuenta del Tesoro de la Provincia.

Ha hecho la travesía entre aquella capital y esta en el término de cuarenta y cinco dias.

Es un buque de fierro de [illegible] sesenta pies de largo, y máquina de una fuerza nominal de 70 caballos.

Esta draga permanecerá por ahora en nuestro puerto.

Senado Provincial—A causa del mal tiempo no se reunió ayer este Cuerpo.

Concurrencia—Fué numerosa la que asistió anoche al debut de la señora Civili en el teatro de la Alegria.

Aumentos de sueldo—En el nuevo presupuesto del Ferro-Carril del Oeste, se han introducido aumentos de consideracion en los sueldos de los empleados de la línea.

La Gacetilla—Por falta de espacio ayer y hoy por el atraso sufrido en la composicion del diario á causa del incendio que se produjo en nuestra imprenta, hemos postergado la Gacetilla hasta mañana.

SECCION RELIGIOSA

El Arzobispo de Buenos Aires

[illegible]

Con flagrante violacion de nuestras leyes viene la Corte Pontificia introduciendo Obispos *in partibus* para cuando haya vacante por respetos políticos se vean nuestros Gobiernos precisados á llenarla con ellos, cortando de este modo el patronato y obligando, si puede decirse, á que el Gobierno y el pueblo acepten lo que la silla Apostólica [illegible].

Por esta razon, el Gobierno usando del derecho que le asiste, por muchos títulos, debe llenar esa vacante cuanto antes, con un sacerdote de sus simpatías y del aprecio del pueblo, sin fijarse si tiene mitra ó no, bástele saber que está en regla con la Santa Sede, como dicen los canónigos, por que de lo contrario jugará el Presidente y el Congreso mismo, un rol poco digno, el de domésticos, que obedecen lo que su amo le ordena.

El Dr. Aneiros de Arzobispo, no importa otra cosa que la mas humillante imposicion á la República Argentina por parte del Gabinete Pontificio, que le obliga tome lo que este quiera.

Jamas el Gobierno Argentino podrá decir que el patronato es una realidad, desde que el Sumo Pontífice nombra á su arbitrio el que ha de suceder al Arzobispo ú Obispos, así es que no será estraño que el Dr. Aneiros recomiende, una vez que sea Arzobispo al Dr. Espinosa ó al Sr. S[illegible] para Obispo *in partibus* á fin de tener á su muerte un sucesor, y el Gobierno como hoy, por no desairar un magistrado, coloque al frente de la Arquidiócesis un Obispo, que no es de la confianza del Gobierno y mucho menos de la del pueblo.

¿Con qué objeto, y para qué, se consagra de Obispo al Sr. Aráuz?

La respuesta es clara — El Sr. Obispo Risso esta muy viejo, y no quiere que cuando muera entre otro en el Obispado de Salta que no sea su Provisor.

El Dr. Aneiros al frente del Arzobispado, es una amenaza al órden social, y como prueba de lo que decimos, véase la proposicion 24, que fué sostenida en público certámen el 6 de Diciembre ppdo en la Catedral, presidiendo el acto el Dr. Aneiros, cuyo tenor es el siguiente: "Las leyes emanadas del Pontífice para la Iglesia obligan antes de la aceptacion de los Gobiernos."

Como Alejandro es de....... cambia de nombres como de trages.

Mascarita, te conocemos.

Inocente.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Gualeguay, vapor Entre Rios, sale sábado 13 á las 9 y 50 del Tigre. Recibe pasageros solamente. Los pasageros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo por el tren de las 9 y 50. Boletos de tren gratis.

Paez y Gomensoro.
j12 Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Cipriano Cires

Una inteligencia despejada, robustecida por el amor al estudio y una larga práctica sin interrupcion, son unas de las tantas cualidades que adornan al apreciable jóven D. Cipriano Cires, cuyo nombre viene hoy á colocarse entre los que forman el gremio de Escribanos Públicos de esta ciudad.

Cipriano Cires, ha rendido ayer su exámen para optar al título de Escribano,—ante el Superior Tribunal de Justicia. El exámen duró hora y media, versando sobre cuestiones las mas graves en las delicadas funciones del cargo. Todas las preguntas fueron contestadas con la imperturbable serenidad del que tiene el convencimiento de conocer bien la materia en la que es interrogado.

No siempre un exámen decide satisfactoriamente respecto de las dotes intelectuales del examinando; y aun cuando el rendido por D. Cipriano Cires, fué brillante en todo concepto, no aventuraré nada al decir, que él no ha sido bastante prueba para demostrar los profundos conocimientos de Cires.

Al aventurar tal juicio, es porque ejerzo la misma profesion que aquel ha abrazado, y en el trato íntimo que con él he tenido en materias de la profesion, me ha sido posible valorarlo suficientemente hasta donde me lo permitian mis conocimientos.

Honrándome en tenerlo como cólega,—le felicito de corazon, deseando que sea feliz en el ejercicio de Escribano Público.

Juan L. Zavala.

La Iglesia Argentina

Sr. Director de "La Prensa."

Espero de su bondad la publicacion del siguiente suelto.

Un Sacerdote.

LA IGLESIA ARGENTINA

El artículo que bajo estas palabras se ha publicado ayer en este periódico, y otros que han precedido sobre el mismo tema, hacen tan poco favor al señor Canónigo O'Gorman, que mucho desearíamos tomara este Sr. la pluma para reprimir unas aclamaciones que léjos de honrarle, le menoscaban y hasta le ridiculizan.

Ni creemos, ni creimos jamás que el señor O'Gorman aspirase á las altas dignidades eclesiásticas, y mucho ménos en estos tiempos difíciles y asaz espinosos para los Pastores de almas; y sin embargo, es muy fácil que personas de poco criterio le atribuyan ese grandísimo defecto, en vista de artículos como el de ayer.

Verdad es que un artículo que ensalza á un Sacerdote muy respetable para enaltecer á otro respetable tambien, á sí mismo se desprestigia y refuta; de donde podemos decir: que ni hará mal al uno, ni bien al otro, pues no es fidedigno, porque no es justo; ni prueba recta intencion ni interés alguno por la 'Iglesia Argentina.'

Resalta la falta de Cordura en el artículo mencionado.

Otro católico.

Barracas al Sud

Sr. Director de "La Prensa."

He leido con sorpresa en su diario de ayer un artículo dirigido al Piloto de la Nave Municipal y firmado: Un ex semi aludido.

Sinembargo, Sr. Director, de no haber cursado en ningun colegio europeo ni tampoco estar acostumbrado á desenterrar citas de autores creados por la descabellada imaginacion de algun cófrade de San Buenaventura no he podido menos que tomar la pluma que se niega á escribir en mis manos para preguntarle al autor del sério artículo de que me ocupo en que pesebre ha encontrado las contrahechas citas que en él nos injerta.

A juzgar por el fondo del artículo cojo debe ser su autor, puesto que invoca la muleta siendo este el argumento de todo cojo. Cojos son los conceptos que ha vertido en su artículo, cojos los versos que cita en él, puesto que ni aun copiarlos sabe, y que, para que otra vez sepa lo que escribo, le haré el favor de traducírselos.

.... [illegible] la nueva
Que estar no pueda con Roldan á prueba.

Ariosto. Orlando furioso. Canto XXIV

En cuanto á las verdades *flacas* aunque *preñadas* y *desordenadas*, y todas las demas barbaridades que contiene su artículo, concluiré diciendo con el Diablo Cojuelo: Tu pierna flaca [illegible] de cojera que no puede estar parada [illegible] te hace vertir conceptos cojos y descabellados que te han de sepultar con tu locura. Tus pretensiones de cojo y tus infulas de ex se [illegible] aludido en las profundas y negras celdas de [illegible] Hermano, salud.—*Otro Leo.*

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 11 de 1872.

Aunque no habia vencimientos en Fondos Públicos Nacionales de 6 p ⅞ de renta anual y 1 p ⅞ de amortizacion por trimestre las operaciones fueron hoy de escasa importancia. [illegible]

[illegible]

Acciones del [illegible] 71 1[2 p ⅞
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

CAMBIOS

[illegible] para el paquete [illegible] Boyne [illegible]

Inglaterra, 50 1[2 y 49 1[4 por peso [illegible]

Francia [illegible] 22 francos por $fuerte
Amberes, [illegible] 21 y á 22 idem
Génova, [illegible] idem
Montevideo, 1[4 p ⅞ de premio.

VENTAS

La casa alta y baja construida á la moderna situada en [illegible] de [illegible] con 17 varas de frente [illegible] Este y [illegible] de fondo [illegible] Oeste, la vendió el corredor D. Federico D[illegible] hoy en pesos [illegible]

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Juéves 11 de Julio de 1872.

Debido al mal tiempo que hoy hemos tenido, la asistencia de compradores y vendedores á este mercado ha sido muy escasa, así como los arribos de nuestros frutos para la exportacion fueron tambien en cantidades muy limitadas.

No tenemos que anotar transaccion alguna en ellos.

Las noticias poco favorables que hemos tenido de Europa han retraido en parte á los exportadores de entrar en operaciones, sobre todo en el caso de una declinacion notable en los precios pagados últimamente.

Trigo—Los arribos de este grano han sido en menores cantidades que las de estos últimos dias, y las pocas operaciones practicadas, se concretan á las clases buenas y superiores, las cuales mantienen los precios de nuestras cotizaciones de ayer.

Tenemos que notar que sigue la misma calma que habia por los de clase inferior, no habiendo ninguna demanda por ellos.

Maiz en espiga—Muy pocas operaciones se han hecho hoy, y las efectuadas, se reducen á lotes insignificantes y de buenas clases, colocados á los mismos precios de nuestras últimas cotizaciones, no habiendo demanda por las clases inferiores.

Maiz desgranado—En este artículo tenemos existencias bastante fuertes, notándose dificultad en su colocacion, y habiendo declinado en los precios de nuestras revistas anteriores. Lo poco que hoy se ha colocado ha sido á ps 100 la fanega, y de clase superior, no siendo demandado el de clase inferior.

Pasto seco—Tenemos que dar cuenta de un lote realizado hoy, (alfalfa de 2.° corte clase superior) á ps 80 la tonelada.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 10.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales	
Calisto Almeyra, con permiso	55
Id id, N. Arias, Lomas de Zamora	44
Mariano Alvarez, José Fernandez, Rauch	101
Juan Vazquez, Pablo Frontera, Quilmes	86
	286

Precios de la Hacienda el 11 de Julio de 1872.

Novillos de saladero—Sin existencias.
Vacas de idem—id id.
Carne y sebo—300 á 200.
Cueros de novillo—160, 175.
Idem de vaca—115 á 125.
Terneros—Sin ventas.
Capones—id id.

Mercado de Importacion.

Continúa reinando la calma en plaza, en cuanto á negocios de artículos de importacion.

La causa principal de esta paralizacion es el mal estado del tiempo que hace intransitable las calles de la ciudad, así es que hay poca concurrencia en plaza de negociantes introductores y corredores de importacion.

Por lo general la situacion de la mayor parte de los artículos de consumo y de primera necesidad, no ha variado mucho y se pueden cotizar sus precios en la igualdad mas ó ménos de los que dimos anteriormente.

Están por efectuarse unos cargamentos de artículos del Brasil, que tan luego como se efectúen tendrán conocimiento los lectores de esta seccion.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Julio 11, 2 1[2.

El Boyne, entrando.
Papel, 3 1[8.
3,000 cueros americanos, 80 1[2 y á 81 clasificados.
3.000 id al barrer, diden á 78 1[2.

A LA BOLSA— 3 1[2 p.m.

Janeiro, Boyne. Havre, Etincelle. Santa Catalina, Gerhard Edurn.

Paranaguá, Pino. 300 toneladas huesos, aquí á 22.

100 pipas sebo, 21 1[2.
4.000 cueros americanos, 80 1[2.
3,000 id de E. Rios al barrer, solo 5 p ⅞ los pesados dicen, á 80 1[2 y 80 3[4.

En Norte América abolieron los derechos de cueros y lanas del 10 p ⅞ de rebaja de los derechos establecidos.

ADUANA

Comestibles

Duclos 27 cjs conservas,
Lanus 100 bcas azor refinada,
Peres 100 id id id.
Rocca 4 cjs conservas alimenticias.
Nuñes 500 fang sal.
Ruschewеyh 405 canast azul para ropa.
Etchepareborda 100 id aceite embotellado, 15 id id en latas.
Roux 17 id conservas.
Palma P. 3180 bols fariña.
Franqui 604 id id.
Oliver R. 100 bcas azor refinada.
Fontana 35 id quesos.
Arning 100 id azor refinada.
Fasoni M. 1415 cjs pasas de uva.

Bebidas

Fasoni 11 bal papel, 83 caso vino.
Fontana 6 cjs cigarros.
Rezabal 29 pip vino tinto.
Smilery 20 id coñac.
Griffeto 3 caso vino burdeos,
Franqui 80[4 vino.
Bemberg 2 bocois vasos.
Ambrosetti 78 cjs vino de Italia.
Degiovani 92 bal papel.
Devoto 200 pip caña.
Pequin 100 cjs licores, 2 barl oporto.
Trolles 72 pip 10[2 11[4 vino tinto.
Lalanne 100 bord vino.
Schiaffio 6 bal papel.
Cerro 72 pip 2[10 11[4 vino.
Fasoni 10 bal papel.

Drogas, medicinas y pinturas

Rossi Mondelli, 30 caso pintura en pasta, 30 cunetes azarcon.
Hocquetaux, 3 cjs chocolate absoluto é Ciponsulfito de sosa.
Malet, 20 cj velas estearinas.
Miller, 1 id. Som 3 id carbonato de amoniac.
M. del Pont 1 caj bragueros para niños.
Ludors 2 id estearinas.
Gonzalez y Ca 560 cjs kerosene.
Mc Kechnie 76 bcas ceniza de sosa.
Labarthe 1 caj azafran, 2 id aguas minerales.
R. Muir 25 tambores aceite linaza, 1 id aceite nitrico, 16 id aceite muriatico.
Demarchi 2 id cjas y flores medicinales.
G. Thomas 6 id pastillas de menta id.
Estevenet 16 case negro animal y Ocre amarillo y colorado.
Ruschewеyh 1 bcas carbonato de potaza.
Gesnotto 2000 cjs kerosene.
Moner 1 id flor de cildon.
Demarchi 10 fard raiz de zarzaparrilla, 4 cjs [illegible] pastillas de saúco.
B. St[illegible] 50 bcas ceniza de sosa.
R[illegible] 10 case aceite linaza crudo, 10 id id cocido.

Mercería

[illegible] 2 cjs [illegible] mercería, 1 id seda de coser.
[illegible] mercería surtd.
[illegible] sacacorchos.
[illegible] y ca 20 id juguetes ordinarios, 2 id [illegible] botones.
[illegible] 7 cjs mercería surtd.
[illegible] tinta de escribir.
[illegible] para sofaes.
[illegible] de tornapunta.
[illegible] pizarras.
[illegible] 2 id mercería surtd.
[illegible]
[illegible] Watter proof.
[illegible] mercería surtd.
[illegible]
[illegible] de rosa.
[illegible] surtd.
[illegible] sellar.
[illegible] pintado.
[illegible] mercería surtd.

Confecciones

[illegible] 1 cj medias.
[illegible] de camiba.
[illegible] para señoritas, camisetas [illegible]
[illegible] de listado.
[illegible] bordadas.
[illegible] muestras.
[illegible] para Sras, id para [illegible]
J. C. Sanchez 2 id id de felpa.
[illegible] 2 id [illegible] y calzado surtd.
[illegible]
[illegible] de castor y de [illegible]
[illegible] muestras.
[illegible] de algdn.
[illegible] 1[2 [illegible] de algdn.

Artículos Ingleses

Mangan 10 cjs paño [illegible], 6 fdos bolsas, 1 cj [illegible]
Bemberg 12 id paño negro, 5 id gens mezcla, 1 [illegible]
Schoper 4 id paño, 2 id zarazas.
B[illegible] 4 [illegible], 1 fdo listado.
Mc [illegible] 2 id [illegible]
Ferber 4 id zarazas.
Vallet hnos 4 id paño negro.
G[illegible] 2 id [illegible] 2 id uso doméstico.
Th[illegible] 1 id medias de algdn, 1 id id varios y muestras.
Pa[illegible] 1 id listado.
Mann N. 2 id pañuelos.
C[illegible] 1 id [illegible] de Rusia, 4 id lana, 3 id [illegible], 2 cjs bota.

Artículos franceses y alemanes

Zerraquin 1 cja medias de algdn.
R[illegible] sen H. 3 id casimir de colores, 1 id géns mezcla para pantalon.
C. Zerraquin 3 id medias cortas para hombre, id de colores para niños.
Schleper 4 id bcas de lana.
F. Seiffer 8 id pañuelos algdn para manos.
S. Horner 1 id gens mezcla para pantalon.
Matmana 2 cjs casimir de lana, 1 id merino, 2 id damasco.
Ferber 4 id pañuelos rebozo de algdn, 2 id medias de algdn y de lana.
Boetscher 6 cjs baquetas charoladas, 1 id becerros.

Ferretería.

Mauricio P. 1 cjs periódicos.
Terrero 11,000 rajas leña.
Fotmard 1 máquina para cortar papel (completa)
J. Shaw 12 cjs pzas de lata para dormitorio y emplastos porosos, 4 cj palas finas.
Treina C. 1 id platillos de fierro batido coladeras de alambre, ollas de fierro y cacerolas, 6 canast vasos, 1 cja arts enlozados.
B. Delfino 300 tons carbon de piedra.
Moore T. 1 cja pizarras para techos.
Schulte 2 id aldavillas de embutir.
V. L. Casares 8 canast baldes galvanizados, 3 id id id id, 70 cuñetes clavos.
Treina C. 1 cja cacerolas para leche.
Sodan C. 29 bult cadenas, pasadores, molinillos y embudos, 40 roll filástica, 10 cjs estaño, 6 id tarrajas y alambre para cerco etc. etc.

MARITIMA

Ultramar dia 11.

Tarragona el 7 de Abril, Montevideo el 6 del corte bca italiana "Erede" 595 tons cap Lorenzo Montabbio á Bianchi y Repetto con á la órden 573 pipas 72[2 40[4 vino tinto, 300 sacos arroz, 46 btos meros 303,850 baldosas, 30 idos, esteras.

Concordia, goleta nacional "Virgen de la Guardia" 45 tons. cap. S. Ricardo, á José M. Ruda con 5000 adoquines.

Carga del vapor italiano "Pampa" de Rio Janeiro á Berro Braga Ca. 70 rollos tabaco, á S. Leon 76 rollos y 2 cj id á Almeida y Pereda 1 cj id á Gueydan Hnos. 4 bcas queso, á W. Müller 1 cj papel á Terrero Hos. 76 rollos tabaco, á Ledesma Hos. 45 sacos café 1 bto mtras, á S. O. Roza 31 rollos tabaco.

Barcelona el 2 de Abril, Bonicarló el 27 bca española "Juanita" 491 tons cap F. Puig á Llavallol 6 hijos con 200[4 vino blanco, 300 cj aceite, 100 cj jabon, 52 sacos garbanzos, 200 garrafones anizado, 80 cj vino.

Montevideo, vapor nacional "General Nazar" 120 toneladas capitan Mayno á Paez y Gomenzoro con á G. Bell é hijo 40 cj fierro galvanizado, 1076 atados flejes, á Estevenet y Ca. 100 cuñetes puntas de Paris 86 sacos pintura, 3 fdos meros á la órden 41 ruedas fierro, á Storni Hos. 6 cuñetes estaños, 18 meros á A. Rivolta Ca. 3 bcas y 5 bans meros á Pini y Roncoroni Hos. 97[2 bans alquitran 48 fdos estopa, á Dellazoppa Hos 23 cj cabos de madera, 5 cj cigarros, á Miguel Vaccaro 77 btos plomo, á Bustamante Ca. 22 cj 15 btos meros 1 id mtras, —Para el Rosario á Crosta y Barrili 20 caj cigarros, 5 bcas recina 5 fdos lana, 20 rollos cabullería, 17 cj meros á Bessi y Sala 2 bcas 4 cj 2 btos meros á O. Ramos 32 sacos café un cj muebles, á A. Musio 20 cj fierro galvanizado 4 bcas meros á B. y Muñoz 25[4 vino, á V. Ocampo Ca. 4 cj naipes á Otero Ca. 2 cj azul á Gasteñega Ca. 4 cj alpargatas, 20 bolsas arroz, 2 id pimenton 1 cj azul á S. Garcia y Gonzalez, 5 cj alpargatas, 50 cj coñac, 25 id kerosene, 20 tercios yerba,—Para San Nicolas, á S. Bell é hijo 40 caj fierro galvanizado.

Montevideo, el 9 del corriente vapor nacional Taraguy, 319 tons cap S. Zineroni á la compañía del Rio de la Plata con 10 pasajeros de tránsito para la Asuncion, 141 btos meros.

Uruguay, el 10 del corriente vapor oriental Rio Uruguay, 400 tons cap Hoyen á A. Matti y Piera con, del Salto á G. Matti y Ca. 1 bto y 1 sobre con 1164 pesos, á Maus y Ca. 1 cj con 10,000 id á Brochero y Ca 1 paquete con 4370 id, del Uruguay á A. Rodriguez, 1 cj encomiendas, de la Concordia á María Móles, 1 paquete con 49 pesos á la Contaduría General de la Nacion, 1 paquete con 69 pesos á C. Perchor, 1 bto encomiendas á R. Lamadrid, 1 bto. con 240 pesos á E. Almerich, 1 bto encomiendas, de Gualeguay, á C. Garzoli 1 bto con 3760 pesos mc., de Mercedes, á la Orden, 1 bto encomiendas.

Montevideo el 10 del corte vap oriental Rio de la Plata 350 tons cap Panasco a O. S. Matti y Piera con, a S. Forner y Ca. 7 cj mercs, a S. Firmat y Ca. 5 id id, a F. Belmon 120 brs puntas de Paris, 9 cj pinturas, a A. Molina y Gondra 6 cj mercs, a Glover y Ca. 8 cj 8 bult id, a Arner y Ca. 5 cj id, a S. Feaber y Ca. 14 cj id, 1 bt encomiendas, a P. Piera y Ca. 8 cj mercs, a E. Scol y Ca. 2 cj id, a Ferber y Ca 1 bt encomiendas á R. S. Roth y Ca. 1 bt id, a Hibbert y Ca. 1 cj id.

Rosario vap nacional Esmeralda 118 tons cp S. Peyrano a A. Matti y Piera con, 7 bts pellones, atados cs lanares, 1 id id cabra, 1 cj plumas, 1 bt cerda, 82 cj cj pasas, 6 bt y 900 suelas, 9 bolsas semillas, 1 cj mercs.

Cabotaje dia 11

Corrientes gta Triunfo Argentino 25 toneladas patron V. Bandossano á S. M. Sagasta Isla á Batilano y Moura 218 pzas madera.

Patagones gta Rosa Martinez 160 toneladas capitan D. Mascarello á Juan Ramos 675 fgas trigo, 112 cueros lanares, 1 cj plumas, 15 cs vs secos.

Rosario gta Paloma 50 tons patron A. Solari a Nuñez Hnos a P. Moores 3,300 arb trigo, a la órden 15 cj vino, 1 cj id, 1 barrilito vino fino, 2 lios alfombra, 1 id colchones, 7 cj loza y cristaleria, 10 cj libros, 25 id muebles usados, 22 bultos sillas, sillones, ponchos, camas, etc, 1 botella labrada, 5 plantas de diamela, a F. Mañé é hijos 600 arb trigo [Riachuelo]

Victoria pailebot Ana Catalina 35 toneladas patron F. Picasso a Nuñez hermanos al patron 900 fgas cal

Entradas dia 11

Montevideo vap oriental Rio de la Plata id id ing Saturno.

Uruguay id oriental Rio Uruguay

Barcelona y Buenos Aires bark esp. Juanita.

Gualeguay vap nacl General Garibaldi

Glasgow id id Riachuelo.

Salidas dia 11

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata

Montevideo id id Rio Uruguay, id id ing Saturno.

BANCOS

HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

[illegible]

SERIE A TRIMESTRAL [illegible]

SERIE B TRIMESTRAL [illegible]

SERIE C SEMESTRAL [illegible]

SERIE D SEMESTRAL [illegible]

[illegible]

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion [illegible] de cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.

José M. La Fuente, Secretario.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público por mes [illegible]

MAUA Y COMPAÑIA

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor............ [illegible]

Para los saldos contra nosotros............ [illegible]

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. Maua y Ca.—J. A. Freitas.
Artorria—Ernesto de las Carreras

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

Desde el 20 de Enero de 1872 la tasa de interés será como sigue—

En cuenta corriente se abona.................. 5 p §

" " " se cobra.................. 10 "

A 60 dias id............ 6 "

A 90 dias id............ 7 "

Julio de 1871.

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital......libras esterlinas 1.500,000 ó sean $ftes. 7.500,00
Fon de reserva. idem 155,000 ó sean idem 775,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p§

Idem idem á 90 dias de plazo.......... 3

Idem idem á retirar con 7 dias de aviso.......... 5

Idem idem á retirar con 30 dias de aviso.......... 5

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 p§

Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.
G. E. Gerente. Nasohvvita—J. E. y Gahlro

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

SEGUNDA FUNCION DE ABONO

Para el Domingo 14 de Julio

Segunda representacion de la célebre 1.ª actriz

Da. CAROLINA CIVILI DE PALAU

El grandioso drama en 5 actos, titulado:

ADRIANA LECOUVREURE

Dirijido por el señor García Delgado

A las 8.

NOTA—El mártes próximo el renombrado drama.—**LA LOCURA DE AMOR** j12

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita una que sea estrangera, es escusado se presente sin recomendaciones. Florida núm. 165 j12 v14

Se necesitan dos oficiales buenos en la carpinteria Inglesa calle Cuyo núm. 77. j12 v14

Mucama se necesita una en la calle Belgrano núm. 328. j12 v14

Mucama y niñera se precisa calle Cangallo núm. 207. j12 1p

Cocinera se precisa una para el servicio de corta familia calle del Perú núm. 293. j12 v14

Se necesita en la calle de Perú 137 una sirvienta como para el servicio de una persona de edad. j1 12 v13.

Remate de muebles

El Domingo 14 á las 2, despues del remate de la casa calle Uruguay núm. 56, remataré los muebles de la misma casa que estarán á la vista, perteneciente á la misma testamentaria, recomiendo la hora por una y otra cosa. Por **ASTENGO**. j12 v14

Se ha vendido El café y billar de la calle de Rivadavia número 1,252, el que tuviese que hacer algun reclamo será atendido dentro del término de 3 dias, pasados estos no se admitirá ningun reclamo. j12 v14.

Se alquila Una casa esquina con 8 piezas y un corralon en la calle de Moreno á una cuadra de la estacion del Tramway Nacional, tambien se venden terrenos, ocurran á la calle Moreno núm. 643, entre Pasco y Pichincha. j12 v17

A LAS MADRES DE FAMILIAS

Una señora que tiene gran práctica de muchos años en la curacion muy comun en los niños, conocida con el nombre de empacho, ofrece sus servicios para curar dicha enfermedad. Las personas que gusten ocuparla pueden ocurrir á la calle Esmeralda núm. 318. Buenos Aires, Julio 11 de 1872. j12 v20 3 pág.

Oficina de Tierras Públicas. Buenos Aires, Julio 8 de 1872. Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Juan Etchepare para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha, se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente que sigue con D. Francisco Curutchet sobre mejor derecho á un terreno en el partido de Alvear; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Antonio O. Iriarte Escribano de Gobierno. j12 v14

En Chivilcoy se vende un terreno con dos piezas de material cocina, pozo de balde, letrina y todo cercado de material con buena arboleda de paraisos—El terreno se compone de 50 varas de frente al Norte por 22 de fondo haciendo esquina quedando de la plaza 3 cuadras yendo por la misma calle que vá á la Estacion y está ganando 300 ps mensuales de alquiler los interesados pueden ocurrir á la casa de D. Bernardo Irigoyen en el mismo pueblo. j12 v20

SEMILLAS!!! SEMILLAS!!!

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

POSITO DE SEMILLAS POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinientes de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de Eucaliptus

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad

Semillas de plantas medicinales

Semillas para pasto

Semillas de plantas industriales y económicas

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cebollas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion

[illegible]

GUSTAVE HAMONET

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

J12 v12 A

VENTA DE ALHAJAS

APROVECHARSE

Por la mitad de su valor

[illegible] se venden relojes de oro y plata, cadenas, sortijas y aros de plata y oro, cuchillos, [illegible] revolvers [illegible]

A mas un piano y 3 máquinas de costura.

¡QUIEN NO COMPRA!

El que no haya visto [illegible]

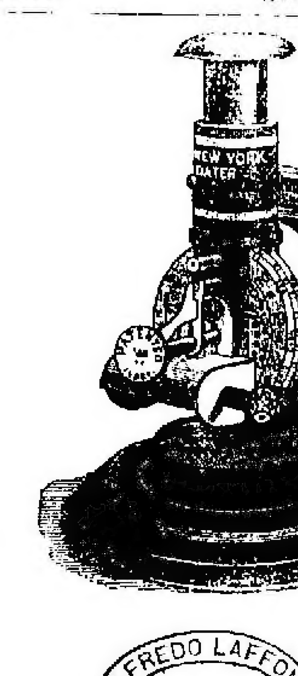

Timbres de goma conocidos por los de Hoo, Premiados en la Exposicion Universal en Paris y muchas veces en las partes introducidos de Norte-America hace seis meses en Buenos Aires por el único agente para la América del Sud

J. F. Bailey

113—CALLE RIVADAVIA—113

Los grabados arriba muestran un solo estilo de estos timbres. Este tiene las fechas por en la dia hasta 1880, puestas en cuentitas que se cambian por medio de resortes de un mecanismo perfectamente sencillo y muy ingenioso. Hay á mas de esta clase, otros timbres de un solo sistema de todos tamaños, propios para todo uso á los cuales se ponen timbres en los Bancos, casas de comercio, escribanias, oficinas de Gobierno, etc.

Imprimen estos timbres sobre una tinta, y nunca precisan la aplicacion de tinta de ninguna clase.

Estan siempre listos para uso sin preparacion alguna, y dan impresiones limpias y secas en el acto mismo de hacer las muchas mas distintas y bonitas que las de los timbres de tinta.

La Aduana de Buenos Aires tiene en operacion algunos cuarenta de varias clases, y los Bancos, casas de Gobierno, de Comercio consiguientes etc, etc, tienen cada una en uso cada timbre garantido hasta 10.

Banco Wankins Bank, Carabassa Bank, London and River Plate Bank, Banco Franco Platense, La Superior Corte de Justicia, Senado Nacional, Camara de D. D. de la Nacion, Ministerio de Relaciones Esteriores, etc, Contaduria Nacional Tesoreria Nacional, Capitania Central del Puerto, Comision de Inmigracion, Oficina de Patentes, Administracion de Sellos, Municipalidad de Buenos Ayres, Club del Progreso, Club de Residentes Estrangeros, Consulado Inglé Consulado de los Estados Unidos, Banco Entre-Riano, Departamento General de Policía, B. Ayres, Policía Rosario de Sta. Fé H. Burton, Telégrafo Nacional, E. B. Trant, Telégrafo del Estado, Administracion de la Republica, Henry Anzun, Gerente de la Republica, The Standard, The Prensa, The River Plate Times, El Mercantil, La Popular Argentina, Drabble Brothers, S. B. Hale y Co, Manuel Ocampo, Barraca de Balcarce Lamas y Ca., E. H. Folmar and Co., Florencio Madero y Ca., A. Bean y Co, M. Terrero y Hermanos, Serafino Polini, Capdevila é Hijo, Cámara de Diputados, Córdoba, Municipalidad, Cruz del Eje, Municipalidad del Pergamino, Juzgado de Chacabuco, Juzgado de 1ª Instancia Buenos Aires, Mallman y Co., Rodriguez, Larrazabal, and Co., Nazar, Hnos Adolfo Bud and Co, Perez del Cerro, Hnos, Imprenta Americana, Blesog and Co., Asuncion, Gran Logia de Paraguay, Junta Económica of Asuncion; Pedro Homache Viña Mercedes, San Luis, David y Escola, San Luis Francisco Silvera, S. Luis, Velez y Oliva, Córdoba, Rezia y Sa'n, Rosario Sta Fé, Angel Brugo é hijos Rosario Sta Fé, Barraca Montevideana, Gualeguay Augustus Pechlen, Chivilcoy Buenos Aires, Tramway Argentino, Tramway Comercio de Concordia, Tesoreria Ferrocarril del Oeste, Plaggio Pestalardo y Cia, George H. Tacker, Christian Sommer, Alejo Arocena, George Brownell and Co., La verdad.

Y centenares otros cuya lista se publica mas tarde.

Pedidos por toda clase de grabado tambien se recibe en esta casa, sea metal ó joyas, y se ejecutan con toda prontitud á precios de 25 p § mas barato de los que se han hecho antes en esta ciudad.

Los que tienen su domicilio afuera de Buenos Aires pueden pedir por medio de cartas timbres de cualquiera clase, seguro de recibirlos al mismo precio como si pidiendo en persona, acompañando el pedido con letra á órden sobre una casa de negocio en Buenos Aires, dirigiendo siempre á J. F. Bailey calle Rivadavia 3, Buenos Aires.

Se reciben pedidos tambien por los timbres de cinta en la nueva libreria Inglesa, calle San Martin 75, y en Montevideo en la libreria Inglesa calle 25 de Mayo 133.

J. F. BAILEY

113 calle de Rivadavia 113

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

Buenos Aires j12-1p

Almacen en venta se vende el almacen por menudeo calle Charcas núm. 309 Esquina Uruguay de corto capital la casa tiene contrata de tres años mas ó ménos se dará razon de las 12 á 4 de la tarde de cada dia en el Escritorio calle Reconquista 85 1/2 J11 v18

Atencion se vende la merceria sita calle 25 de Mayo núm. 80 á media cuadra de la estacion central situada inmejorable para cualquier negocio se vende con las existencias ó sin ella la casa tiene una contrata por mas de tres años para tratar en la misma merceria j11 v18

Se precisan oficiales y aprendices aparadores en la reco va de la plaza Monserrat 139 en los altos cuarto núm. 2 á la derecha j11 v23

Cocinera Se necesita una, calle de San Martin 42 piso 2° j 11 v 17

Se alquila Una casita con 4 piezas y demas oficinas en la calle de la Florida núm 337 Para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm 97 j11 v 18

Ama de leche Se necesita una para ir al campo será escusado se presente sin recomendacion, San Martin 42, piso 2° j 11 v 17

Tenedor de Libros: Se ofrece uno con buenas recomendaciones, como tambien un dependiente apto para el comercio darán razon Potosí 260 [Altos] de 7 á 10 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. j 11 v 14.

Cocinera y Mucama. Se precisan en 12 calle de Chacabuco núm 28 j 11 v 18.

Se precisa una sirvienta, se prefiere estranjera Cuyo núm 350 j 11 v 18.

Costureras se precisan Potosí núm 423 j 11 v 18

Saladero Se necesitan peones, un desPostador, un desollador y un charqueador, San Martin 42 piso 2° j 11 v 17

Muchacho Se necesita uno para todo servicio en la fonda de Génova, calle de Chile núm 196 escusado es que se presente si no se encuentra apto para el servicio y si no tiene buena recomendacion de su conducta. j 11 v 13.

Piano se vende uno perpendicular de jacaranda se dará por la mitad de su valor por no precisar, Santiago del Estero 117 j 11 v 13

Afinador Compositor de Pianos se afinan con toda perfeccion á 30 pesos mn. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Cangallo 457, Perú 149, Buen Orden 288 Santiago del Estero 117 y Belgrano esquina de Lima Confiteria j11 v 18.

Casas chacras, estancias, mercaderias, fondos públicos, cédulas hipotecarias se compran y se venden. A. Van Gelderen corredor y traductor, [illegible] San Martin 87 1/2 j11 v12

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion vaya con buenas recomendaciones a Belgrano 147 j11 v13.

Agencia General de negocios, compras y ventas de casas, terrenos, chacras, mercaderias, fondos públicos, cédulas hipotecarias. A Van Gelderen corredor y traductor público San Martin 87 1/2 j11 v12

Se vende [illegible]

Traductor Público de Aleman, Inglés, Holandés, Frances Italiano, Portugues y Español San Martin 87 1/2 A. Van Gelderen corredor y traductor público j11 v12

Escritorio [illegible]

Peon [illegible]

Bolsa De Comercio la Cámara de Comercio y comision directiva de la Bolsa [illegible] Asamblea General que deba tener lugar el miércoles 17 del corriente á las 2 1/2 de la tarde á los objetos [illegible]

Ojo á la pichincha [illegible]

Aviso al Comercio

[illegible]

Cocinera y niñera Se precisan la calle de Corrientes 277 [illegible]

Mucama y niñera [illegible]

Niñera [illegible] de 10 á 12 años se necesita Charcas 411 j11 v15

Banco [illegible]

La verdad Aniballe Ez-Ia mueblería del año pasado sita en la calle Potosí núm 168 entre Piedras y Tacuarí se encontrará un completo surtido de muebles á precios sumamente baratos

En la misma se precisan 4 oficiales y un lustrador que sepan bien su obligacion J 8 v 24

Máquina de coser se vende una en perfecto estado y garantida propia para toda clase de costura, se da muy barata ocurran en la Salta núm 181 entre Venezuela y Méjico. J 9 v 12

Se ofrece una ama de leche de 18 calle dias buena españo a Temple 156. J 9 v. 12

D. Luis Recko. Se le pide á este Sr. cuyo domicilio se ignora pase con la mayor brevedad á la calle Talcahuano núm 104 y 1/2 [altos] para arreglar asuntos que le interesen sumamente J 9 v 12

Piano perpendicular de sobresaliente voces casi flamante por tener su dueño que ausentarse lo vende por 5,500 pesos y ha costado 8,500 pesos Informaran calle de Salta núm 181 entre Venezuela y Méjico J 9 v 12.

D. Cárlos Rayces y García.

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Julio de 1862.

D. Santos García de Rayces, sus hijos é hijos políticos, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarles á rogar por el eterno descanso del alma de dicho finado, en las misas generales que en su cabo de año se han de celebrar el Sábado 13 del corriente en el Templo de San Ignacio; á cuyo servicio quedarán siempre agradecidos. J. 9 v. 13.

Al Comercio Se ha vendido el almacen de comestibles perteneciente á D. Antonio Bateoni situado en la calle Cuyo núm. 687 Esquina á Passo, la persona que tenga reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se reconocerá ninguno reclamo—Buenos Aires Julio 8 de 1872—El propietario—José Caprero y Ca J. 9 v. 12

Club del Plata. La Comision directiva ha fijado el dia 20 para el baile del presente mes, para que los señores socios puedan solicitar tarjetas para transeuntes—Julio 6 de 1872 J9 v18

Cocinera se necesita una buena en la calle de la Victoria 340 altos, se prefiere estranjera y es escusado que se presente sin recomendacion. J0 v18

Isla magnífica, en remate el domingo 14 en San Fernando. Fijarse en el aviso publicado por Baizan en la "República", "Prensa" y "Union". J9 v12

Mucama Cocinera y muchacho de 14 á 16 años se necesitan con buenas recomendaciones Perú núm 189 J 9 v 12.

Banco de la Provincia

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco; ó en su defecto por corredores caracterizados, ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirijida al Presidente y Directores — E. V. Zumadio, Secretario J21 v9 agto 3 p

COMPAÑIA

Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal Italiano de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza,

PAMPA

Saldrá para Génova y Nápoles el 15 de Julio á las 5 de la tarde haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para flete ó pasaje ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4—El Gerente, F. F. Cecchi. J23 v15 Jlo 3a.p.

Casa central se necesita una para Remate que tenga patio cómodo y por lo menos 8 piezas, para tratar Bolivar 47 de 12 á 5 de la tarde. J18 v21 8°

Aceite negro de hígado de bacalao legítimo Lamman y Kemp á 2 pesos botella y 195 pesos docena; se vende en Farmacia Le Roy Méjico 331 1/2 J8 v18 jul

No mas refrios tomando el Jarabe del Misionero que se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331 á 8 pesos frasco, instantaneamente se quita. J18 v14 jul.

Le Roy lejítimo á 20$ botella al primer grado á 25$, la del 2° grado á 30, la del 3° grado, á 35, la del 4° grado, y el bomi purgante á 12 pesos botella, todo garantido lejítimo por docena núm. 1 á 200$, del núm. 2 á 250 pesos, del núm. 3 á 300, del núm. 4 á 350 docena, se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331. J18 v18 jul.

Club América Se previene á los Srs. Socios que el sábado 13 de Julio es el dia designado por la Comision para la tertulia de órden.—Las tarjetas para transeuntes podrán solicitarse hasta el Miércoles 10 inclusive.—Buenos Aires, 28 de Junio de 1872. J29 v 14jl. La Comision.

ABOGADO

El Dr. Don Felix Amadeo Benitez ha abierto su estudio en la calle Rivadavia núm.10 j19 v20 agto

Al Norte Se venden las dos casas altas y baja situadas en la calle Juncal núm. 21 y 23 frente á la Iglesia del Socorro con vista al Rio la casa está edificada á la moderna en cal con todos los pisos de baldosas y con cielo razo de yeso la casa alta tiene 10 piezas y la casa baja tiene 11 piezas para tratar en la calle Suipacha núm. 390 darán razon. J 9 v 16

Para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao

EL PAILEBOT ESPAÑOL

"TRINIDAD"

Su Capitan Dn. Silberio de Ochoa saldrá de este puerto para los arriba mencionados de 25 á 30 del mes de Julio admite carga á flete y pasajeros á quienes se garante el trato acostumbrado.—Consignatario Rivadavia núm 157—Buenos Aires. Remigio Rigal J27 v14jul

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1.° de Julio hasta el 31 de Agosto, los trenes saldrán como sigue:

SALIDAS

TRENES			
1.°	8	A. M.	para Chivilcoy y Lobos
2.°	10	A. M.	" Mercedes
3.°	12		" Lujan y Lobos
4.°	2	P. M.	" Moron
5.°	4	P. M.	" Moreno
6.°	6	P. M.	" Moreno

REGRESOS

TRENES			
1.°		A. M.	de Moreno
2.°		A. M.	Moreno y Lobos
3.°		P. M.	Chivilcoy
4.°		P. M.	" Moreno
5.°	5	P. M.	" Moron
6.°	7 15	P. M.	" Lujan y Lobos

J28 v2a

El mejor de todos los coñacs

A. BARRAN & A. BRIET

UNICOS AGENTES

115—CALLE CUYO—115

Tienda de la Campana San José [illegible]

CONSULTACIONES

[illegible]

Flor [illegible]

Farmacia le Roy, en este establecimiento, Méjico 331 1/2 se vende el verdadero y legítimo purgante le Roy hecho en la farmacia Cottin. J18 v14 jul

Purgante le Roy legítimo hecho en la farmacia Cottin, se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331. J18 v14 jul

ALEJANDRO DIAZ RANCO.

Médico y Cirujano

Avisa á sus amigos, y al Público, que ha vuelto á esta ciudad, y se ha instalado en la Casa de Tucuman núm 297, donde se encuentra á la disposicion de los que soliciten sus servicios profesionales. J 9 v 12

Papel de Impreta

De Sormsto de los principales diarios que se publican en esta capital hay en venta en la casa de comercio calle de Perú 7

Es papel Ingles y su calidad superior y especial para diario J6 v14

No mas tos tomando un frasquito del Jarabe de Micionero que solo vale 8 pesos, esta desaparece radicalmente se vende en la farmacia le Roy, Méjico 3314. J28 v12 jul

Se vende Una casa en la calle del Parque núm 200, compuesta de 11 varas de frente por 65 de fondo con 17 piezas de material techo de baldozas y pisos de lo mismo con azotea. Los especuladores aprovecharse de esta magnífica finca, en la misma casa darán razon. J3 v18

El Dr. Del Campo ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar 92. J2 v12

El doctor en medicina B. Romero ha trasladado su domicilio á la calle de Méjico núm. 210, entre Piedras y Tacuarí. J3 v18 5 p 8ª paj 0 p 4ª 1

Dependienta ó Dependiente para un almacen se necesita en la Boca del Riachuelo calle General Brun 138 Esquina Suares. J 9 v. 12.

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA

A los accionistas

La asamblea ordinaria que prescribe el art. 24 de los estatutos, tendrá lugar el lúnes 15 del corriente en las oficina de la Compañía, á la 1 de la tarde—24 calle de Cuyo 24—Buenos Aires, Julio 1° de 1872—La Comision Directiva. J12 v15 3a. pj

CERVEZA ALEMANA

MARCA RAUTERT

Se ha recibido una partida de esta acreditada marca conocida por de Maguncia y hay disponible en cajones de 48 botellas ó 96 medias botellas en la casa de sus únicos introductores,—Arning y Hu tz—Cuyo 65 altos. J3v8a

MUELLE Y Ramal de S. Fernando

A los capitanes de buques y otros negociantes

La Empresa del Ferro-Carril del Norte habiendo dispuesto poner al servicio público y hasta nuevo aviso, comenzando el Lúnes 15 de Julio próximo, un tren de carga diariamente (esceptuando los Domingos y dias de Fiesta), desde el Retiro al muelle de San Fernando y vice-versa, llama la atencion del público por las facilidades que esto dará á los capitanes de buques y otros negociantes que reciban y manden carga; la cual será conducida con la mayor prontitud.

Se ha arreglado al efecto una tarifa con precios muy moderados. Mas informes pueden ser obtenidos en rul oficina ó en la de los ajentes de la compañía del muelle, en el mismo. Henry Crabtree.
J29 v 30jl. Administrador del F. C. del Norte.

Se alquila una casa en Barracas al Norte, calle San Antonio esquina á la de Presidente, tiene diez piezas, dos caballerizas, el que se interese ocurra al Escritorio de D. Salvador Mendi al lado del puente de Barracas en la ciudad Cangallo núm 34 Dn. Pedro Duarte. Se dará en un alquiler barato J23 v24jl

Se alquila Una casa central cómoda y moderna con 11 magníficas habitaciones, con pisos de tabla y cielo-raso de yeso, gas, agua de aljibe etc. Para tratar á la misma casa—Venezuela 68 altos núm. J.7 v12

Mensajerias para Carmen Areco sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes y—regresa 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, del Cármen de Areco —ajencia en Buenos Aires calle Rivadavia 239—Empresario y dueño Jorge Valled J13 v13jul

Dr. D'Haucourt Médico Homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, e c., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wil, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, enfermedades de la piel y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su ultimo periodo. Las personas que se hayen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion del de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde Jul 2 v2a

A las familias

GRAN REBAJA DE PRECIO

Y remitido gratis á domilio, almacen de Ramayon y Ca. calle Florida núm. 7.

[illegible]

TIENDA De Fco. Muro y Ca.

ESQUINA

DE ARTES Y CORRIENTES

Haciendo cruz con San Nicolas

[illegible]

Aviso al Público

[illegible]

GRAN LICEO-AMERICANO

117 Córdoba 117

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

[illegible]

Masones En la calle Rivadavia 40 se ha recibido un superior surtido de Bandas y varios piezas [illegible] j12

Abogado José María Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle de Piedad núm 124 J5 v16 jl

Al comercio

LOS Sres. PINI HERMANOS y Ca

Habiendo obtenido [illegible] superior Gobierno Nacional para la fabricacion del Estracto Fluido de Tamarindo hacen saber al comercio de esta y demas plazas de la República para garantir los intereses de los consumidores, que los inventores se reservan el derecho de proceder juridicamente contra los falsificadores. La fábrica y depósito general se halla en Buenos Aires calle de Lorea esquina Cochabamba. Pini Hermanos y Ca J22 v 28jl

Aceite blanco de hígado de bacalao legítimo, Lanman y Kemp á 12 pesos botella y á 135 pesos docena, se vende en la farmacia le Roy Méjico 331 y 331 J13 v14 jul

Aceite bacalao Lanman y Kemp, legítimo á 12 pesos botella y á 135 la docena se vende botica le Roy Méjico 331 1/2 J28 v13

Tenemos el honor De participar á nuestras relaciones que hemos establecido una agencia general de comisiones bajo la razon social de M. Kiernan y Jones.—Nos ocuparemos con preferencia de la compra y venta de frutos del país, compra y venta de todas clases de haciendas, estancias, fincas y terrenos en la ciudad, así como todo negocio mercantil que gusten confiarnos, para cuyo desempeño contamos con una larga práctica en el comercio.—Hemos establecido provisoriamente nuestro escritorio en la calle de San Martin núm. 30 (altos.) J6 v21.

Banco Hipotecario

Teniendo conocimiento el Directorio de que en la venta de Cédulas Hipotecarias se han separado y reservado cupones, para cobrarse por separado, ha resuelto se prevenga á quienes corresponda, que segun lo dispuesto, este Establecimiento no abonará ningun cupon suelto, debiendo estos ser presentados con las respectivas Cédulas en las oportunidades señaladas para verificar tales pagos—Buenos Aires Julio, 5 de 1872.—José M. la Fuente, Secretario. J6 v 16

Al comercio Los que aun tengan cuentas pendientes con la testamentaria de D. Sebastian Ghigliazza pueden pasar por la calle de la Victoria 189 para ser abonados—Buenos Aires Julio 3 de 1872 J6 v16

Adoquinado á precio equitativos el que necesite en la entrada de corralones caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933 confiteria que será atendido J6 v6a

Dependiente en la calle de Cuyo esquina de Ascuenega almacen se necesita un dependiente de 14 á 16 años para el mostrador J21 v18

Importante A los cultivadores—Se arriendan 27 1/2 cuadras de escelente tierra á una legua de la Estacion de Moron serca del rio de las Conchas. El precio del arriendo será módico, y el importe de los dos primeros años podrá invertirse en mejoras del terreno, á eleccion del arrendatario. Para tratar en Belgrano, esquina frente al Café Sebastopol, calle Rivadavia J 4 v 19.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA

Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes 2 pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precio. Por mas informes, á la oficina de la compañía, Cuyo 24—Buenos Aires, Julio 6 de 1872. J7 v23

Jarabe del Micionero este acreditado Jarabe se vende en la farmacia le Roy Méjico 331 1/2 á 8 pesos frasco para persona adultas y para chicos J18 v14jl

Liquidacion Para liquidar todos los artículos de invierno desde hoy vendo al precio de costo.—Hay sacos "Coutard" para hombres, yaquets, sobretodos para jóvenes de 12 á 16 años, trajes para muchachos, calzado para hombres y muchas otras mercancias.

Bien claro—Como la casa será cerrada el 15 de Setiembre próximo, este anuncio es para hacer una verdera liquidacion. Esquina Florida y Corrientes 173.—Se vende la llave con contrata. J.7 v.a.7.

CIGARRERIA DE LA VICTORIA

349—VICTORIA—349

Avisamos á todos los fumadores y á mis colegas, q° tengo en este establecimiento un valioso surtido de cigarros habanos que he recibido directamente, siendo todo de las mas selectas fábricas de la Habana; que los venderémos á los mismos precios que estamos pagando en las casas introductoras de este ramo.

Un surtido de picadura habana de las mejores fábricas, como tambien cigarrillos de cinco excelentes marcas. Tabaco caporal legítimo frances, papel id, riquísimo de muy varias clases. rapé id, pipas y boquillas de espuma y ámbar las mas finas que existen en el país. J7 v22

Al Comercio Habiendo sido vendida en Villagarcia Galicia (Provincia de España) la Barca Adelina Riva de la Matricula de Buenos Aires su Capitan comitente el ante atorizado por los Armadores Señores Bargés y Cobian Llama á todos los acreedores que tengan cuentas con dicho buque se presenten en el término de quince dias en la calle Belgrano 224 pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno por los Armadores sres. Barges y Cobian, firma su capitan Ilsario Rodriguez J26 v12 jl

Ojo á la ganga se vende un almacen de comestibles con poco capital y buen surtido en el pueblo de San Fernando, tiene buenos diarios, se vende por tener que ausentarse del país; mas pormenores Florida 60 ó en San Fernando en el mismo almacen calle 11 Setiembre esquina Dean Funes [illegible] Buenos Aires J2 v15

Baratillo San Rivas esquina de Reconquista y Tucuman. Gran [illegible]

[illegible]

CAMPOS

EN ENTRE RIOS

[illegible]

Clase de noche

CALLE VENEZUELA NUM [illegible]

[illegible]

Administracion

DE AGUAS FILTRADAS

Se reciben propuestas cerradas para lo siguiente:

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado el [illegible] de Doña Petrona Acosta y á [illegible] herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 28 de 1872—Manuel Lacasa. j12 v12a.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Pacorrabo" aguas arriba, márgen izquierda, doce cuadras de frente y fondo á los bañados, el que linda por el frente con Don Albin Javier por el fondo con bañados por un costado con D. Juan Ibarra de Yaquet y por el otro con Doña Margarita Etchevers. Se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á Don Juan Rey el derecho de posesion que de el solicita — San Fernando Julio 10 de 1872—Decderio Chafuen.—Escribano Público.— j. 12v22 a.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de Don Manuel Medina, se hace saber por el presente edicto á todos sus acreedores, que el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico queda depositado en la oficina del que suscribe, por el término de quince dias, á efecto de que pueda ser inspeccionado—Buenos Aires, Julio 10 de 1872—Angel Julio Blanco—Perú 120. j. 12v17.

Por disposicion de Don Juan Camaña, Juez Comisario del concurso de Don Juan Saint Hilaire se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia diez y nueve á la una de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Julio 6 de 1872—Juan Gonzalez. j. 12v14.

Por disposicion del señor Juez del Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Pegretti y Cervetti presenten en el término de quince dias al Síndico nombrado Don Evaristo Nogueras, los justificativos de sus créditos con arreglo á dispuesto por el art. 1.549 del Código de Comercio previniéndose al propio tiempo lo dispuesto por el art. 1.567 del mismo Código á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder esistan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 10 de 1872—Isidoro Campos. j. 2v14.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de Don José Perez y Nandin se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 17 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Julio 11 de 1872—Angel Julio Blanco Perú 126. j.12v14.

Por disposicion del señor Don Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á Don Pedro Yribarne, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires 11 de Julio 1872—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. J12 v18.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á don Juan Nicolas Diaz para que comparezca, ante este Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de seis meses á estar á derecho en la Testamentaria de Don Juan Diez bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1872—Nemecio Zanoletti. j. 12v18.

Por disposicion del señor Don Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á Don Eulogio Vergara se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que sea tomado en consideracion el concordato que presentara en ese acto el mencionado Bergara—Buenos Aires, Julio 4 de 1872—Eugenio Blanco.—Escribano Secretario. J12 v14.

REMATES

POR PABLO GOWLAND

En su casa calle Defensa núm. 114

De artículos de ferreteria y talabarteria, importante remate, por cuenta de varias casas introductoras, venta por bulto cerrado ó fraccionado.

El juéves 18 de julio se rematará ese grande y variado surtido de artículos del ramo.

Picadores surtidos, cerraduras de caja, visagras chatas, candados, cerraduras chorceladas, cerraduras sueltas, candados charolados finos y regulares, argollas para cinchas, balanzas estañadas, cerrojos, cubiertos finos y ordinarios, palas, planchas, frenos, navajas, cucharas para sopa, id para café, alambre, bombillas, tubos, cortaplumas, tijeras, barrenas, cepillos de carpinteros, garlopas, martillos, hebillas, estribos, cabo alquitranado, cucharas, clavos, hilo de acarreto, tercerolas, escopetas de 1 á 2 tiros, cabo de Génova id de manila, frascos, tirabuzones, sartenes, cacerolas, juegos de lavatorio de lata, cuchillos de sala, cuchillos de postre, pistolas, [illegible]

[illegible]

JUAN F. ACHINELLY Cia.

[illegible]

Por el mismo

Deplantas

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

ATENCION AL ESPLENDIDO REMATE

DEL RICO MENAJE

De muebles, grabados, billares, pianos etc

[illegible]

A LA TESTAMENTARIA

DE

D JAI MEM . YOL

Calle Belgrano 182

El juéves 25 y viernes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana, [illegible] tiempo, venderemos por cuenta y órden de la espresada testamentaria lo siguiente:

Un magnífico juego de sala forrado en damasco celeste damasco, tres centros de granadas en sala [illegible] iluminados únicos en el país, varios espejos de [illegible], dos mesas de billar de 4 varas de largo por 2 de ancho, planos, [illegible] de jacaranda para carambola y palos, una porcion con cazarias é infinidad de objetos cuyo [illegible] en la semana próxima.

NOTA—Nos permitimos llamar la atencion de las personas de buen gusto de este magnífico remate. Oportunamente avisaremos los dias que estarán á la vista de los señores interesados para que puedan inspeccionarlos j11

POR CABRERA Y ALMANZA

Judicial.

De un lindísimo terreno y lo en él edificado en Barracas al Sud Cuartel 2° donde estará la bandera, compuesto de 115 varas de frente por 237 de fondo.

El Domingo 14 de julio á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, un magnífico terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Pantaleon Rodriguez, situado en Barracas al Sud Cuartel 2° calle que vá á Quilmes, compuesto de 115 varas de frente por 237 de fondo con un hermoso rancho de material techo de paja, de 15 varas de largo por 5 de ancho, un hermoso alfalfal etc. tasado en todos sus ramos en la insignificante cantidad de 60,400 ps. mc. no pudiendo admitirse oferta que no ascienda de las 2/3 partes que son 40,267 ps.

Por mas pormenores San Martin 20. J13

MARTINIANO BONORINO

Loza, comestibles, etc. calle de la Defensa núm. 177.

Hoy viérnes 12 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—20 canastos loza piedra, 25 bocoyes vasos, 400 tambores sardinas, 24 cuarterolas vino seco, 20 bordalesas id burdeos, 50 latas pimenton clase superior.

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 400 cajones tabaco americano, 10 id cigarros con pajita J5

OSVALDO DORR

Judicial—de muebles—Moreno 485

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don E. A. Agrelo y á solicitud de los interesados, de los muebles pertenecientes á la testamentaria de doña Petrona Rivero de Perafan.

El 15 de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematará en la calle Moreno núm 485 donde estará la bandera las existencias de esta testamentaria cuyo pormenor en parte es como sigue;

12 sillas esterilla, 1 sofá, 2 sillones, 1 mesa centro, 2 mesitas de la india, 1 caracol porcelana, 1 cómoda caoba 1 mesa de luz de caoba y mármol, floreros porcelana, salivaderas, lavatorio, cochai estuche, lámparas Kerosene, 1 mesa pino para comedor, camas fierro imitacion bronce, cama catre, sillas de id, farol, virinas, ropero fino, aparador de id, armario cedro bateria de cocina, é infinidad de muebles y otros que estarán de manifiesto el dia del remate. J11

Remates á la vuelta

E. BAIZAN

De una magnífica isla—En San Fernando, Sjara en esta.

El domingo 14 de Julio, á las 2 de la tarde, se rematará una gran fraccion de la isla que fué de D. Juan F. de los Santos, (hoy de su señora viuda), situada en el pintoresco arroyo del "Habra Viejo" á veinte y cinco cuadras del muelle de San Fernando, linda por el Norte con D. Marcos Sastre, por el Sud con D. Marcelino Zorrilla, (hoy D. Bautista N.), por el frente arroyo del Habra Viejo, por medio con el resto de la quinta de la misma dueña y Simon Solomon, y por los fondos con los fondos de la isla de D. Casaro.

Tiene frente á dos arroyos y de 450 á 500 varas por el frente que dá á la "Habra Viejo" y por el otro de 700 á 800, ó sea nueve ó diez cuadras, no habiéndose medido exactamente por ser muy conocidos sus límites naturales, pero se hará al extender las escrituras, tiene como quinientos árboles frutales de duraznos, membrillos y de cinco á seis mil plantas de sauce y álamos de estos algunos recientemente cortados; el área del terreno puede contener doscientas mil plantas; como negocio puede ser de gran provecho y como recreo una preciosidad. Está tasada por su plantacion y localidad en treinta mil pesos, pero se venderá á la mejor postura.

El remate tendrá lugar el dia designado á las 2 de la tarde, en el bajo del canal, donde estará la bandera; ese dia habrá un bote desde por la mañana para el que quiera ir á verla, y en dias anteriores al remate puede tambien ser vista y enseñada por el quintero. Ojo, puesí el plano en lo del rematador, Bolivar 22 1|2. j5

Por los mismos

De artículos de almacen—Al contado
En su casa calle Defensa 114

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

41 bultos yerba paraguaya, 500 resmas papel para bolsas, 40 barricas cerveza inglesa, 20 id marca Tenent, 10 cascos cogñac francés superior, 40 cjs marrachino, 30 quesos parmesano, 100 cjs fideos, 50 cjs orejones frescos, 400 id quesos de Patagones, 15 fardos tabaco, 40 latas id picado, 30 cjs ají en mates, 30 bolsas avellanas, 20 bolsas semilla de pino, 10 cjs chocolate, 30 bolsas arroz, 70 bolsas garbanzos, 100 rollos tabaco negro, 50 latas tabaco picado, 23 cascos vermouth, 400 cjs vermouth Torino, 59 cjs id francés, 50 cjs vino Borneos, 25 bordalesas vino francés, 40 quintales munición 100 cjs pasas de uva, 50 cjs velas estearina, 10 cjs marasquino, 30 cjs ajenjo, 30 toneles vinagre, 20 cajones cogñac varias marcas, 100 cjs frutas en almíbar, 10 cascos vino santerne, 50 tercios yerba paraguaya fresca, 30 barricas yerba argentina, 500 cjs papel de empapelar, 200 frasqueras ginebra doble y chica y 30 damajuanas id, 200 docenas frenos, 100 barriles tinta, 300 docenas cubiertos, 100 cjs vinos italianos, 10 bolsas semilla de alfalfa, 30 bultos té congon y O. Pekoe, 30 barriles y 30 bolsas café, 30 tercerolas vinagre de yema, 30 latas galletas, 25 cjs chartreuse, 30 máquinas para café, 25 cjs vino de Málaga, 40 cjs ciruelas frescas.

En seguida—Por cuenta de una casa introductora, una partida de té imperial y en paquetes, 60 piezas estopas de la India, 40 cjs aceite francés fino, 200 cjs cogñac Lauréis superior.

A mas—8 barricas arenque ahumado, 4 cjs con 500 cigarros habanos, 3 id á 450 id manila, 10 barrica whiky 50 retablos queso tafí fresco. j7

JUAN R. IRIARTE

Judicial—De una casita en el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 21 de julio se rematará precisamente dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Benitez para el pago de un crédito hipotecario, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Esta casa está situada en la calle núm 46 forman la esquina y la núm. 65 con 50 varas de frente por 50 de fondo, con dos piezas de azotea, tasada en todas sus ramos en la cantidad de 16.167 ps. mjc no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 10,778 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Victoria 17 (altos)

F. Madero y Cª

DE CARNEROS PADRES

De la acreditada raza

LINCOLN

DE LA CABAÑA

De S. Martin en Cañuelas

PERTENECIENTE

AD. VICENTE L. CASARES

EN EL 11 DE SETIEMRRE

En la barraca calle de la Rioja

ANTES DE LLEGAR

A la de Victoria

El Sábado 20 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y órden de dicho señor.

2 famosos carneros puros raza Lincoln, de lo mejor que ha venido al país, y en perfecto estado.
35 carneros mestizos de Lincoln muy buenos.
15 carneros Negretti, superiores.
1 caballo chileno (entero) precioso animal.
20 caballos aradores.
10 vacas talquinas con cria, lecheras.
30 cabras de angora y mestizas.
5 cerdos cevados muy gordos como para beneficiarlos.
8 cerdos Berkshire.
2 carros de 4 ruedas.

La raza de estos carneros es tan conocida y tan acreditada la cabaña del Sr. Casares, que omitimos por esto el bombo.

Pueden verse desde el dia 15 á toda hora del dia. j7.

JOSE ANTUÑA

Judicial

El dia 18 de Agosto se ha de vender por órden de los señores Jueces Dres Echeverria y Garcia Fernandez la casa sita en la calle de la Esmeralda núm 157 entre Corrientes y Parque perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca del Pino tasada en la ínfima cantidad de 107 668 ps con 90 centavos y no se admitirá oferta que no cubra la tasacion,—Solo el terreno vale dicha tasacion.

La casa está situada á media del teatro Batasian y una del teatro de la Opera tramway por la puerta.

El remate tendrá lugar á las 2 p. m. j12.

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL
Para los pobres y ricos

De la linda casa calle de Cochabamba número 264, entre las de Buen Orden y Lima todo poblado con magnicas casa y á solo 1|2 cuadra del Boulevard Buen Orden, y cerca Mercado Constitucion, por cuenta de la testamentaria de D. Miguel Tenalia y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y de conformidad de herederos.

El domingo 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la mencionada casa edificada con 6 piezas en terreno que mide 8 1|2 varas mas o menos de frente con 58 varas 90 cetímos de fondo, con todas las demas oficinas necesarias—Tasacion muy vieja y baja, 91,988$ mjc. no pudiendo venderse por menos de la 2|3 partes que son la baja suma de 61,325 pesos, 4 reales, que como se ve es una verdadera pichincha que no escapará á los títulos inmejorables.

Por mas pormenores al martillero Maipú 99, y para imponerse de los inventarios á la Escribanía de Malmierca, calle Bolivar. j 2

M. LOZANO.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo han de rematar el Sábado 13 del corriente á las 3 de la tarde, los puestos situados en el Mercado Lorea, bajo los núms. 29, 35, 93, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Maffel, tasado todos en la cantidad de 18560 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores, puede ocurrirse á la oficina de Sanabria—Bolivar núm. 74 ó al escritorio del rematador, Moreno 73 1|2. j11.

PEÑARREDONDA Y Cª

ATENCION PICHINCHEROS

DE UNA CASA CHICHE

SITUADA EN LA

Calle Méjico 351

El domingo 14 del actual Julio á las dos en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño esta preciosa casa situada en una localidad inmejorable rodeada de tramways calle empedrada, gas, etc y cuyo terreno se compone de ocho varas de frente por setenta varas de fondo, con ocho magníficas piezas, teniendo una de ellas piso de mosaico y las demas embaldosadas, todas en perfecto estado, 2 patios embaldosados y una hermosa huerta con árboles frutales, una gran parra y superior zarzo de fierro en el primer patio, pozo, cocina, letrina, etc.

Debemos prevenir que en Agosto del año pasado esta propiedad fué tasada judicialmente en la suma de 19,200 ps. 4 rls mjc, pero ahora se venderá á la mas alta postura. Las tasaciones existen en la escribanía del señor Medina.

Nos permitimos llamar la atencion sobre esta preciosa casa tanto por la localidad en que está situada como por la comodidad que se encuentra en ella.

Títulos garantidos de primer órden, mas informes Potosí 111. j5

CLAVEL, SALAS Y Cª

DE UNA FINCA.

El domingo 21 del Julio á las 2 de la tarde venderemos por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 369 perteneciente á la testamentaria del Canónigo Don Fausto J. Rodriguez, edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, con 7 habitaciones, dos grandes patios y en el fondo algunos árboles frutales. Está tasada en ciento noventa y siete mil ochocientos noventa y un peso moneda corriente y esta cantidad servirá de base para la venta. La situacion de la casa, es inmejorable, calle empedrada, con gas, agua corriente, y tramways á la puerta, y á dos cuadras de la Iglesia Monserrat. j18

Por el mismo

En su casa calle Rivadavia núm. 229 y 231

El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Alemanesco, uso doméstico, bombasí, bramante de varias marcas, zarazas, pañuelos, hilo de varias marcas, cotin de hilo, frazadas, alfombras para sofá, jergas pampas, lienzo tablon, colchas cameras. franela, pañuelos algodon, peinetas, camisas para señora, peines goma con metal, corbatas de seda anchas y angostas, manitas punto, géneros para vestido, chalones cachemir, trajes para niño, un buen surtido de calzado para niño, boas lana, tapados para señora de varias clases, pañuelos espumilla, tohallas hilo, bandejas, camisetas punto á la crimea, costureros de la India, mallas, embutidos bordados, un gran surtido de medias para hombres, id para señora, camisas listado, chales negros de punto, sombreros para hombre, id para niño, servilletas hilo, boas vicuña, camisetas 1|2 hilo, zapatillas, estractos de rica clase y muchos otros artículos que seria largo detallar j11

Por el mismo

De noche
En su casa calle Rivadavia núm 229 y 231

El Sábado 13 del corriente á las 7 de la noche venderemos un espléndido surtido de artículos de Bazar parisiense y de la India lindas, lámparas bandejas de electro plata fruteras y aceiteras de lo mismo floreros de porcelana juegos de mesa muchos artículos de la India cajas de estractos finos cuadros de mucho gusto cubiertos de plata un gran surtido de albajas y muchos otros artículos propios para regalo. j12

JUAN ALBERTO ASTENGO

JUDICIAL

De una casa en la calle Uruguay núm. 56 por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ferro.

El Domingo 14 del entrante Julio á las 2 en punto procederá al remate de la referida casa con 12 y 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo al Oeste, 6 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina, un sarso de fierro en el patio, vereda de piedra, tasado en todos los ramos en la suma de 141,447 ps. mjc no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes que son 94,300 ps. para ver la tasacion y demas en la escribanía del señor Munilla ó casa del rematador [illegible] grano núm. 353 Buenos Aires Julio 12 de 1872 j11

POR EL MISMO

Remate Judicial—De una casa calle Sarandi núm. 21 entre Potosí y Moreno

Perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Georillo por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 28 de julio á las 2 en punto procederé al remate de la referida casa con 8 piezas de material madera dura, techos embaldozados, pozo, cocina y demás oficinas y un sarzo de fierro con parra en el segundo patio.

El terreno de 10 vs. y 30 cents de frente al Este por 39 varas de fondo, frente moderno, tasado en todos sus ramos, en 122,132 ps. mjc. no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes; para ver la tasacion y demás en la escribanía del señor Belvis, San Martin núm. 30 j26

Por Andrés Piaggio

GRANDE E IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Gran rebaja en la nueva retaza—Como 250 mil pesos ménos de la primitiva tasacion—practicada el 18 de Setiembre del año pasado—Por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez.

De una hermosa manzana de terrenos en un solo lote si hubiese interesados ó dividido en 40 hermosos lotes, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Mateu.

Gran centro de poblacion, terrenos muy altos, que dominan toda la ciudad y que pronto cruzarán dos tramways por esas calles y frente á las magníficas casas quintas de los Sres. Casares.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Atencion pobres y ricos que se venderán por las dos terceras partes de sus tasaciones!

El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la manzana de terrenos arriba mencionado en un solo lote, si hubiese interesados por el todo ó en fracciones divididas en 40 lotes, en caso contrario, estensos y perfectamente bien situados, cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:

Calle de San Juan

L. No. 3 - 9 y 30 cts de fte. por 39 y 69 cts de fdo tasado 20,760

4, 10	39, 69 cts.	22,324
5, 10	39, 69	22,324
6, 9 30	39, 69	20,760
7, 9	39, 69	20,092
8, 9	39, 69	20,092
9, 10	19, 92	11,074
10, 20 esquina	20 vs.	23,147
11, 9 y 92 calle de Mateu,	27 43	13,469
12, 9 92	67, 43	13,023
13, 9	50,	20,021
14, 9	49, 22	19,699
15, 9	48, 45	19,415
16, 9	47, 68	19,415
17, 9	46, 91	19,540
18, 10 5	34, 67	16,712
19, 10 5	33, 73	16,536
20, 10 5	32, 79	15,794
21, 10 10 esquina 20, 56 de fondo tasado		22,137
22, 9 vs. fte al S. calle Cochabamba 50 vs		10,557
23, 10	20, 10	23,624
24, 9	50	23,624
25, 10 7	50	26,431
26, 10 7	50	26,431
27, 10 7	50	26,431
28, 10 7	50	26,431
29, 9	50	23,624
30, 9	50	23 624
31, 12 59	20	14,244
32, 20 vs esquina calle de Pichincha 20,14 cts. de fdo.		22,176
33, 10 vs frente al Norte 31 y 67 cts		17,503
34, 10	31 10	17,013
35, 10	30 55	17,029
36, 9	50	26,207
37, 9	49 55	24,999
38, 9	49 18	24,792
39, 9	48 77	28,581

con un martillo á su favor de 7, 61 cts, por 10 y 28 cts.

De una área de terreno que se halla en el centro de la manzana compuesto de 45,13 ct. de Este á Oeste y de 44,81 ct. al Norte.

Nota—El total de la tasacion de toda la manzana es de 825,875 ps. mjc.advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 550,583 ps. Por mas pormenores ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de Victoria 122 ó Arenales núm. 168. Los planos estarán á disposicion de los interesados oportunamente. Se previene á los interesados no faltar á la hora indicada, pues la oportunidad no puede ser mejor para los que quieran hacer pichincha. j14 v14 jul.

Por el mismo

Importantísimo remate — Judicial

De la muy central y bien situada finca calle de Ceballos entre las de Victoria y Potosí á una cuadra de la pintoresca plaza de Lorea.

¡Atencion capitalistas!

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Alerta especuladores!

El domingo 21 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba mencionada dividida en tres lotes, situada en la calle de Ceballos entre las de Victoria y Potosí, al lado de la esquina de la primera, cuyas dimensiones y tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez son las siguientes:

	Tasacion	2|3 partes
L. N. 2, con 7 m. 361 mls. de frent E. por 26 m. 418 mls. tasado en...	187,888 $ 70 cts.	91,924,90 cts
" " 3, 7 m. 577 mls. por 26 y 418 ml. tasado	129,300 $ 75 cts.	86,200 25 cts
" " 4, 7 m. 577 mls. 26 m. 418 mls. tasado...	111,337 $ 40 cts.	74,224 90 cts
Total	378,526 $ 85 cts.	252,350 5 cts

Este último lote tiene un martillo en su contra de 3 metros 464 milímetros de frente por 4 ms 330 ms de fondo.

Nota—Tengan presente los interesados que estas propiedades están situadas en el centro de la ciudad y á una cuadra de la muy conocida y pintoresca plaza de Lorea, rodeado de tramway, el de la calle de Victoria y la de Ceballos pasan por la puerta, con este motivo me permito llamar la atencion de estas propiedades tanto por la insignificante suma en que están tasadas como por su localidad. No faltar pues los interesados el dia y hora indicada, títulos á satisfaccion del comprador, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 122 ó Arenales núm. 168 j21

WEHELY GIMENEZ y Cia.

En su casa Bolivar 10—A plazos de 5, 6 y 7 meses.

Por órden de los Sres. Maim, Nesler y Cia. y una casa introductora.—El Juéves 11 y Viérnes 12 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos indicados, de un brillante y variado surtido de artículos de tienda, mercería y ropería, cuyo detalle es así:

Bramantes distintas clases y marcas, zarazas, lienzos de las mejores marcas, bombasí labrado y liso, brillantina para vestidos listados varias clases, uso doméstico para sábanas, cuatro anchos, género de vestido de lo mas selectos, pañuelos de lana clase fina, irlandes varias clases, manteles de hilo, medias, pañuelos de hilo, gran surtido de cuellos y puños, camisas para señoras, hombres y niños, alemanesco para tohallas, paño piloto para lana para poncho, lustrinas y merinos rica clase, mantas, chiripaes, pellones, jergones, bajera fina, pantalones, camisetas á la crimea, género de pantalon, tapas andina de lana, ligas de campo, chalecos, corbatas, embutidos, calzoncillos, jabones, batones de lana, alfileres finos, batones finos, pañuelos de seda, pequin negro, boas de lana, porta moneda, guantes calzado varias clases, ricos tapados de casimir, alfombras para frente de sofaes ricas alfombras de puño de una pieza, en seguida por cuenta de una casa introductora, 7 fds jergones, género de vestidos y alpacas. j11.

Al mismo tiempo—Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y cuenta del concurso de José Sumeria, 1 balija conteniendo mercaderias.

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En su casa Bolivar 19 y 23.

El Lúnes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio al mas alto precio y á los plazos de costumbres, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, vino frances en bordalesas, cigarros suizos, id de la paja, ginebra holandesa legítima, frasquera dobles, id frasqueras sencillas, vermouth, coñac distintas marcas, chiricordial, vino jerez, id oporto, id valdepeñas en cjs y en barriles, almendras, encurtidos, fósforos de cera, té negro, conservas, fideos, garbanzos, queso de holanda, bitter, ajenjo, galletitas, hilo de acarreto, ají picado, tabaco francés, id negro picado, frutas en conservas, pasas de higo, ciruelas secas, aceitunas, nueces, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—20 bordalesas vino frances, 100 cjs vino jerez, clase fina, j11.

Por el mismo

De una preciosa casita Calle de Zabalos número 233

El Domingo 14 del corriente á las dos en punto de la tarde venderemos al contado una preciosa casita calle de Zevallos núm 233 compuesta de tres piezas pisos embaldozados umbrales de marmol precioso frente cocina letrina y demas oficinas todo á la moderna.

Garantimos que esta venta se hará al mejor precio por órden terminante de su dueño y garantimos los títulos.

NOTA—El tramway Nacional que ya está en servicio pasa por la puerta.

ADOLFO BULLRICH

Especial y notable

Judicial—De 300 acciones, de la asociacion de alumbrado á gas de Buenos Aires—En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 15 del corriente á una del dia en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado don Federico F. L. Victor Jannet y de conformidad de los representantes de los herederos y albaceas de dicho finado, á saber:

300 acciones de á un mil ps. mjc., cada una de la asociacion Anónima de iluminacion á gas de Buenos Aires, (primitiva compañía del gas.

La venta se efectuará en fracciones de una hasta diez acciones, ó en cuantos lotes.

La base para la venta será de 2,000 ps. mjc. de mil ps. mjc. por cada accion segun la órden del Sr. Juez.

Es por primera vez que se ofrecen en remate público acciones de esta naturaleza y que gozan de un crédito ilimitado, solo por muerte de un accionista ó caso imprevisto, se ofrecen en venta pequeñas fracciones, pero hasta ahora se ha lanzado al mercado tan importante venta.

Escusamos llamar la atencion de los capitalistas sobre estos títulos que se hallan pulsados y notorios, han producido el año pasado un dividendo de 800 ps. mjc. trescientos ps. sobre cada accion de un mil ps. mjc. y segun los datos que tenemos, este año producirá 400 ps. mjc. á cada título aumentando como es natural cada año, teniendo en cuenta el adelanto material que ha tomado esta poblacion y siendo esta la única empresa que ofrece garantías hasta el presente á sus accionistas.

Es nuestro deber hacer presente que estas acciones que ofrecemos en venta, tienen devengado un semestre de interés será como de 200 ps. mjc. sobre cada accion, que quedará á favor del comprador, aparte de los grandes valores que tiene la compañía en existencias de carbon, coke, cañerías colocadas, útiles de alumbrado, etc., pues como es sabido esta empresa abraza los ramos de comercio y espendio de gas, venta de aparatos de la destilacion del carbon.

Por toda recomendacion, á los que quieran invertir bien su dinero, hoy que está solo produce del 5 al 8 p. % anual, corriendo siempre riesgos, les preguntaremos que valor deben tener títulos de esta empresa, que ha dado tan pingües dividendos á sus accionistas.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. j9.

Por el mismo

De una casa de altos calle de Mejico núm 554
Bien situada y renta

El domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, construida á la moderna de altos y bajos, en terreno de 11 2|3 varas de frente al Norte por 65 3|4 varas de fondo al Sud, las paredes son 2 propias y una medianera.

El edificio alto y bajo se compone de 11 piezas, cocinas, pozo de balde y demas oficinas, 4 piezas, son empapeladas, el resto pintadas, sala con portada, techos de madera dura y embaldozados patios lo mismo, escalera nueva para los altos la casa es bien construida y está en un barrio muy bueno, alto y sano, calle empedrada, cerca de un tramway y ha estado ganando todo 1,800 pesos por mes, los que quieran hacerse de una buena propiedad y buscar renta, tiene en este lo que desean.

Títulos á satisfaccion del comprador, por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 j 11.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados
En nuestra casa San Martin 118

El Viérnes 12 á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles é infinidad de varios objetos cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:—Juegos de sala forro reps varios colores roperos con ó sin espejo lavatorios, cómodas y sillas todo de caoba maciza, porcelanas, cristalería, cuadros espejos alfombrados varios etc. etc. é infinidad de varios objetos que por ser muy largos á detallar no los publicamos. j12

GREGORIO RIVAS

Judicial.

Tasaciones muy bajas—¡Ojo especulador es

De dos magníficos terrenos y lo en ello edificado, ubicados en la calle del Buen Orden números 604, 606, 608 y 608 1/2, la calle mas comercial de esta Ciudad é inmediata al mercado Constitucion.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui, en la tarde del dia Domingo 14 de Julio á las 2 en punto, procederá á efectuar el remate en favor del que mas diere, dinero de contado, de los dos terrenos arriba indicados, cuyas áreas se componen del modo siguiente—El señalado con los números 604 y 606, mide 10 métros 392 milímetros de frente al Oeste, por 57 métros 283 milímetros de fondo al Este, equivalente á 12 varas al primer rumbo, por 54 varas 50 centímos al segundo, y el señalado con los números 608 y 608 1|2, mide 11 metros 731 milímetros de frente al oeste, por 47 métros 232 milímetros de fondo al Este, igual á 13 varas 55 centímos al primer rumbo por 54 varas 60 centímos al segundo con algunas piezas de material en regular estado y todo bajo muros, tazado el primero, en la cantidad de 247,866 pesos 39 centímos, mjc y el segundo 265,497 pesos 20 centímos mjc.

Siendo las dos terceras partes del primero 165,244 pesos 26 céntimos mjc. y los del segundo 176,998 ps. 14 céntimos mjc. la que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero, Victoria núm. 80 que se les pondrá de manifiesto el expediente de su referencia j7

JOSE M. DE LA FUENTE

Remate Judicial

De la casita calle de Venezuela núm. 395.

El domingo 28 de Julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en la calle Venezuela núm. 395 perteneciente á la testamentaria de Da. Juliana Monterroso y D. Manuel Malavolo, edificada en terreno de ocho y media varas de frente al Sud por 24 de fondo al Norte, con tres piezas, pozo de balde, letrina etc.

Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos mjc y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. j26

LUIS F. BRIONES.

Judicial.

El dia 14 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. D. A. Alcorta, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Fonticelli, situada en la calle Temple núm. 169 compuesto su terreno de frente con doce varas y diez céntimos, y catorce varas de fondo, con cinco piezas de material y todo lo necesario. Y ha sido tasada en la cantidad de 78.237-70, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, y por mas pormenores al rematador, Piedras núm. 61 ó en escribanía de Fernandes Recova Nueva 4.

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

Comestibles, bebidas, muebles y art de fantasias.

El viernes 12 de Julio á las 12 del dia en mi casa Suipacha 75. El viernes 12 de Julio y á la hora señalada venderemos una gran cantidad de artículos de los ramos espresados que no se detallan por su larguisima estension y que estarán á la vista el dia del remate

JUAN ANTONIO BASARTE y Ca.

Judicial

El miércoles 19 de Julio á las 12 del dia en el partido de la Magdalena y como á media legua del pueblo en el establecimiento conocido por D. Marcos Salas se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Salas.

1,600 á 2,000 ovejas al corte, 4 caballos, 1 yegua con cria.

A mas corrales, poblaciones, postes, estacones, útiles etc. Por mas pormenores á los rematadores Victoria 308. j29

HIDALGO Y TORRES

Judicial

De un precioso terreno situado calle de Potosí entre Pasco y Pichincha, contiguo á un edificio.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡Un buen local!

El domingo 14 de Julio á la una de la tarde se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Natalio Molina, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 vs de frente al N. por 65 vs 50c. de fondo al S. con cerco; á mas lleno de árboles frutales, tasacion ps. 60,959 y se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son ps. 40,620.

Terreno alto y lindo para hacer un palacete. Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 71 j6

Por el mismo

Semanal de muebles

Algunos de pilos que quedaron sin venderse el Miércoles pasado por falta de tiempo, (piezas ricas)—En nuestra casa Bolivar 76.

El viérnes 12 de Julio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados, cristales, cuadros, adornos etc. etc.

Admitimos jo lo artículo á vender siendo al comer promo. j6 :.N

RAMON ALVIS

Judicial.

El Domingo 28 de Julio á la una de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en público remate la finca calle de Defensa frente á la plaza "De Santa Lucía de Barracas; dicha finca es de la propiedad de Doña Eugenia Grabe de Morieo, su terreno mide 15 varas de frente con 50 de fondo edificadas siete piezas de material cielos rasos de yeso, pisos de madera patios embaldozados maderas de pino de tea cuatro ventanas á la moderna y demas oficinas necesarias, escrituras inmejorables.

Esta venta se hará al mas alto precio y dinero de contado, por mas pormenores al rematador Victoria 17 (altos). J. 28.

Por el mismo

En su casa Perú 83.

El sábado 13 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires negros y de colores, zarazas, percales colores, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, muselinas, bareljes, vaco casimires negros y de colores, boas de lana, franela blanca y amarilla, servilletas de hilo, manteles de rica clase, bombasí labrado, id liso, merino negro, género de lana para vestido, de rica clase, alfombras, bombasí crudo, tapados de pana para señoras, id de casimir de riquísima clase, enaguas para señoras, id para niño, sombreritos de razo para niñas, id de terciopelo, gambronas, brocato italiano, casimir para pantalon, ponchos de paño, tiras bordadas, camisetas de franela, id de punto de lana y algodon, corbatas de seda, de varias clases, sombreros castor negros, id de color, Waterprost de lindos gustos, orleans, camisas listado, id de percal, id de zaraza, id á la crimea, collares negros, camisas de hilo para hombres, medias para hombre largas y cortas de lana y algodon id para señoras y niñas, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señora vainillados, id bordados, fajas de seda de la India mantillas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal frances, cortinas bordadas, sombreros de fe pa, polainas de punto, botones para pechera, peines balleres, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de do, pelotas, gorritas de razo blanco, ajuares y otra porcion de artículos que estarán á la vista j5

Por el mismo

Judicial—Cangallo 217.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. N. Martel y á solicitud de don M. A. Peralta en la ejecucion que sigue contra doña Magdalena Spada.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente las existencias del café calle Cangallo núm. 217 donde estará la bandera, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

1ª Pieza, 1 mesa billar, taquera y demas útiles, 4 espejos 2 rinconeras marmol, 1 mesa pino con piedra marmol, 1 lavatorio, 1 galeria, 1 quinqué, gas de 2 luces—2ª Pieza, mostrador con piedra mármol, mesas id id, bandejas, aparato para vasos, armazon, champañe, quinqué, gas de 2 luces, 3 estantes pino, bracero, planchas, cama fierro con armadura, lavatorio con piedra marmol y espejo, cómoda, mesas caoba, id pino, 1 id con paño, 1 id con piedra marmol, 22 sillas grande, mesas de doblar, cuadros, relojes, baroque, estantes, quinqué 2 luces gas, cocina económica é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension y que estarán de manifiesto el dia del remate. j9.

P. GANDARA

Judicial

El domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde por nueva resolucion se procederá la venta por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y á pedido del albacea, cuatro piezas de madera y un galpon para seis pesebres y los demas útiles pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Ponzalo en la calle de Estados-Unidos y Lujan donde estará la bandera.

NOTA—En la misma casa y por órden del mismo señor Juez, se procederá á la venta de varios efectos pertenecientes á Da. Juana Salinas. Para mas pormenores ocurran á la casa del martillero, Florida 281

BENCE Y PUIG

JUDICIAL

JUDICIAL — JUDICIAL

El Domingo 21 del corriente mes de Julio remataremos en la Boca del Riachuelo frente al corralon de Casares por órden del señor Juez de Seccion Dr. Zavaleta, la goleta Gualeguaychú con su bote, ancla molinete, cadenas, velas, arboladura y demás.

El remate será á las 2 en punto de la tarde y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son ps. 4,800 mjc.

JUDICIAL

ALFONSO GODOY

Judicial.

El miércoles 24 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, un terreno calle de Chacabuco entre las de Ituzaingó y Patagones (Barracas al Norte) perteneciente á la testamentaria de D. José Lanata, mide 10 vs. de fte. por 35 de fondo, tasacion 12,000 ps. mjc sus 2|3 partes, 8000 ps., que será la base del remate, mas pormenores al rematador, Victoria j23

RAMON BASAVILBASO y Ca.

Judicial—Ojo Capitalistas ¡Alerta!

El dia 14 de Julio á las 2 de la tarde en el partido de Ranchos, en la misma estacion de Altamirano.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Martell, se venderá un magnífico campo cito en el partido de Ranchos y cuya superficie de terreno se compone de 780 cuadras cuadradas, tasadas á razon de pesos seiscientos mil mjc la legua, y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Altamirano. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á los martilleros, ó á la oficina de Fazio. j7

Por el mismo

Importante—Judicial—De dos preciosas fincas
El dia 12 de julio á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo señor Juez se venderán las 2 propiedades situadas una en la calle de Europa entre Pozos y Entre Rios compuesta su terreno de 8 1|4 varas de frente por 55 varas de fondo, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 101.470 pamjc. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, perteneciente á la testamentaria de Don Ignacio Coronell y doña Roberta Gallardo.

A las 3 de la tarde otra situada en la calle de Méjico n. 889, compuesto su terreno de 8|4 varas de frente al S, por 48 1|2 vs. de fondo al Norte con 6 piezas de material, cocina, altillo y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 164,205 mjc no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son ps 109,470 mjc, perteneciente á la misma testamentaria. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio ó á los martilleros j7

Por el mismo

Judicial—De un magnífico terreno, alerta pichincheros

El dia 16 de Julio á las 4 de la tarde. Por disposicion del mismo Sr. Juez, se procederá á vender este magnífico terreno situado en la calle de Moreno entre Pasco y Pichincha, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Repetto y Da. Ana Gandugiia, tasado en la cantidad de $ 68,000 mjc previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 45,334 mjc. Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio. j7

OCAMPOS Y DESCIORA

Judicial

El domingo 4 de Agosto á la 1 de la tarde venderemos de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco la finca calle de Chacabuco núm. 402 perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Amoretti y D. Juan Capurros, con 10 varas de frente por 18 varas y 90 cents de fondo con varias piezas y demas oficinas necesarias tasado en todos sus ramos en 69,880 ps mjc. no pudiendo aceptar ofertas que no pasen de sus dos terceras partes que son 46,586. Por mas informes y ver los títulos, ocurrir Recoba Nueva núm. 102 jul 2

PABLO ESCALANTE

En su casa calle de San Martin núm. 138

El viérnes 12 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales, vinos finos y otros objetos que no se detallan. j12

G. B. DI MALTA y Cia.

Judicial

El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto del dia, á la mejor postura venderemos por órden del Sr. Juez doctor don Tomas Isla, y como perteneciente á don Juan Billeri, un terreno en la calle Temple entre Andes y Ombú, compuesto de 10 vs de frente al Norte, por 55 vs de fondo al Sud, tasado en la suma de 23060 ps mjc, previniendo que no se admitirá postura menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta propiedad se adapta para hacer una linda casa para una familia, el parage es inmejorable puedan aprovechar esta pichincha.

Por mas detalles, escritorio del rematador Potosí 296. j9

GOWLAND y FRIAS

Judicial

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Flora Nuñez situada en la calle San Martin,

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Almancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la ventade dicha finca, la cual está tasada en sus ramos en lacantidad de (50,850 ps. 36 cent.) cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cent. No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurran á losrematadores Perú 119 j12

Por el mismo

Judicial

De órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El Viérnes 19 del entrante Julio á las 11 en punto se procederá á la venta de las existencias de la Fonda calle Chacabuco núm. 215 perteneciente á la testamentaria de Hites. j18

POR EL MISMO

IMPORTANTE

MAGNIFICA CASA-QUINTA

JUDICIAL

DE LA CASA QUINTA CALLE COCHABAMBA

Esquina Sarandi

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Lúnes 29 del entrante Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha casa-quinta perteneciente á la testamentaria de Don Gerónimo Sanguinetti y sociedad con D. Bernardo Frugoni la cual está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 336,914 ps 80 cent. tres cientos treinta y seis mil novecientos catorce pesos mjc y ochenta centavos.

No pudiendo venderse por menos de las 2,3 partes de su tasacion.

El edificio tiene de frente 70 varas al Norte por 105 varas de fondo al sud, compuesto el edificio de 6 piezas, 1 altillo, 2 cocinas, pozo, pileta y letrina todo cercado de pared, á mas varias plantas frutales. Por mas pormenores, Perú 119. j29

Por el mismo

Judicial

De órden del señor Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta

Del ponton "Aurelia" El Sábado 13 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicho Ponton, situado en el Paseo de Julio frente á la calle Córdoba dicho ponton está tasado en 600 ps. fts. (seiscientos pesos fuertes) no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion. El remate tendrá lugar á bordo del mismo buque donde estará la bandera.

Por el mismo

Judicial

De órden de señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

En la ciudad de Mercedes, el Sábado 3 del entrante Agosto á la 1 en punto se procederá á la venta de la finca situada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Perez Velas, dicha finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,[illegible] ps. cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, Perú 119 jul 2

Por el mismo

Judicial

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui. En el Mercado Constitucion, Barraca de los señores Freires y Gayoso. De 1.500 arrobas lana.

El sábado 20 del corriente á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de quinientas arrobas lana fina perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Hagen y de Da. Maria Dorotea Pont. Por mas pormenores Perú 119 j3

Por el mismo

En Barracas al Sud frente al saladero de Cambaceres. De un cuarto de manzana el domingo 14 del corriente á la una de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno, por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado. Por mas pormenores Perú 119. j1

ANDRES BAZ y Ca.

De un campo—Judicial—De un campo

El domingo 14 y lunes 15 de Julio en Chivilcoy á las 12 en punto del dia.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Agüero, Se rematarán dos fracciones de campo de doscientas cuadras cuadradas cada una con poblaciones y arboledas, estando una de ellas tasada en ps 63,345 mjc. y la otra en ps. 51,826 mjc. haciendo un total de ps. 115,171 mjc cuya tasacion servirá de base para empezar el remate por ser sumamente baja y haberse ordenado así por el Sr. Juez.

El lúnes 15 de julio á las doce del dia se rematarán las poblaciones, arboledas, muebles y útiles pertenecientes á la misma testamentaria y existentes en campos de la propiedad de la testamentaria de A. Zapata y en campos de D. Daniel Cranwell de lo que se omite el detalle por su mucha estension.

Se llama la atencion sobre las arboledas de estas poblaciones por la cantidad de maderas que de ella se puede sacar y ser la estacion de cortarlas y por estar tazada sumamente baja.

Para ver las tasaciones ocurrir á la Escribanía de Nuñez y Carballo; calle San Martin núm. 30 en los altos, ó á la calle de la Independencia núm. 28, hasta las 10 por la mañana y de 5 adelante de la tarde.

Nota—El remate se efectuará en los mismos establecimientos y el rematador estará en Chivilcoy en el hotel del Globo el sábado 14 de Julio, dia antes del remate. j14

GUILLERMO MARTENS

Judicial

De un lindísimo terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandi y Rincon por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Guimenez de Tagliaferro.

El domingo 4 de Agosto á las tres de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el magnífico terreno arriba espresado, compuesto de 8 metros 660 milímetros de frente al Sud, por 29 metros 346 milímetros de fondo al Norte igual á 10 varas de frente. por 33 vs. 90 céntimos de fondo tazado en la suma de 25,000 ps. mjc y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16.667 pesos mjc.

Por mas datos al rematador, calle Potosí 83 y 85. j28

Por el mismo

En su casa calle de Potosí núm 83 y 85 de muebles, bebidas comestibles, artículos de tienda y mercería.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de muebles y otros artículos arriba espresados cuyo pormenor es el siguiente.

Cómodas de caoba y pino, lavatorios de fierro y madera, mesita de noche, sofaes, sillones de caoba, sillas camas de fierro, 1 id camera con colchon elástico perchas de madera, aparadores, 1 riquísimo órgano. cognac de varias marcas, ginebra, vermouth, vinos ingleses, ajenjo, cerveza inglesa, vino del rhin, licores varias clases, vino burgogne, cognac en damajuanas, cigarros de varias clases y marcas, naipes de varias clases, cortaplumas con vistas tasas de varias menas pañuelos de seda y algodon, libros papel de escribir, cortinados con galerías, jerez y oporto y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension, como plantas máquinas de coser etc etc. Por mas datos al Rematador calle Potosí núm 83 y 85 j 11

Nicandro Dorr

POR CUENTA

Y ÓRDEN DE SEGUROS

DE 600 BARRICAS AZÚCAR

El lúnes 15 de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden y cuenta de seguros en el depósito calle de Moreno núm. 68. Al remate de 900 barricas de azúcar refinada j9

ADOLFO CAMPOS

Judicial

De la ballenera "Jóven Emilia" en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha donde estará la bandera.

El domingo 14 de Julio á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por mandato del señor juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel la mencionada ballenera de la cual una tercera parte pertenece á la testamentaria de D. Juan Bautista Rossi, tasada en la suma de 15,000 ps mjc; no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por informes San Martin núm. 30 (altos.) j14

AVISOS

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con qué remedio consiguió su alivio; mientras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftalmica de Santa Lucía, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes del Sr. D. José Bejino, calle Europa N. 9, de la Sta. Josefa de Nadal, calle Artes N. 414, del Sr. D. José Benito Bamio calle Tucuman N. 17, de Da. Colombia Ricardi de Oroco calle de Lima N. 836 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima N. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidas, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia.

El depósito principal de dicho colirio, es en casa del Sr. Dr. Ramangó, calle 25 de Mayo N. 196.

Precaverse de las falsificaciones.

j.6v.6a.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita á reunion general para el dia 11 del entrante Julio á las dos á todos los acreedores de la testamentaria de D. Andrés y D. Angel Almeira para que comparezcan ante este Juzgado á fin de que tenga lugar—Buenos Aires Julio 3 de 1872—De oficio—Nemesio Zanoletti—Areco j9 v12

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto sean citados todos aquellos que se crean herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Gerónimo Villanueva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por su juzgado á interponer del escribano que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que corresponda, en el caso de no efectuarlo. Buenos Aires, Junio 13 de 1872—Diego J. Calderon, Bolivar 64 j15 v15

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Carave las Gaviotas aguas arriba márgen derecha compuesto de doce cuadras mas ó ménos de frente y [illegible] á los bañados su que linda por su frente con las tierras de Don Escobio Ygarate y de Don Juan Loredo por su fondo los bañados por un costado, el de abajo con Don Antonio Aspeitia y por el de arriba con el solicitante, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á Don Miguel San guiverri el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Julio 5 de 1872—Desiderio Chafuen, Escribano Público; j7 v.A17

Por disposicion del señor Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brit se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Antonio Tressini á estar á derecho por sí ó por apoderado en la demanda que sobre divorcio sigue su esposa Doña Maria Miranda, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con arreglo á derecho—Buenos Aires Julio 6 de 1872—José Domingo Ureta—Escribano Eclesiástico j11 v17.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Antonio Frossini para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Bolivar 42, á estar á derecho en el expediente que ha iniciado su esposa Doña Maria Miranda sobre venia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1872—Manuel Lacasa j11 v17.

Juzgado de Paz de Moreno Julio 5 de 1872

Por el presente edicto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Lescano para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones—Dámaso Sanchez, Sustituto j9 v9a

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y llama por tercera y última vez á todos los acreedores de D. Cayetano Moltene á una reunion general que tendrá lugar el dia trece del corriente mes á las dos de la tarde en la sala del Juzgado, debiendo comparecer con todos los documentos ó comprobantes de esos créditos—Buenos Aires, Julio 8 de 1872—Dario Beccar j9 v14

Juzgado de Paz

DEL CARMEN DE ARRECO

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se ha de vender en pública subasta en el Juzgado de Paz de este Pueblo en los dias 19, 20 y 21 del próximo Julio y como pertenecientes á la testamentaria de Doña Maria O'Brien de O'Connell, los bienes siguientes:

Estancia—76 obejas finas tasadas, á $ 50; 1,500 ovejas mestisas existentes en el Puesto denominado Hanington, á $ 20. 893 ovejas mestisas existentes en el puesto Kenehan tasadas, á $ 20; 1,404 ovejas mestisas existentes en el puesto Keho tasadas, á $ 20; 5 voletos de marcas para señalar ovejas, $ 100.

Yeguarizo—7 caballos tasados, á $ 150; 4 yeguas mansas tasadas, á $ 150; 6 id, chúcaras al norte, á $ 40.

Vacuno—18 animales grandes y chicos, á $ 100.

Muebles rurales en la Estancia—540 medio postes diferentes maderas, á $ 5; 67 lienzos de corral usados, á $ 20; 22 tablas sueltas, á $ 20 1 carro de varas, en $ 1,500; 8 quintales alambre, á $ 100.

Puesto Hanington—4 bebidas tabla neva, á $ 150; 108 medios postes, á $ 5; 57 lienzos de corral, á $ 20.

Puesto Kenehan—59 lienzos de corral, á $ 20 165 medios postes, á $ 5; 1 pileta usada, á $ 250; 1 id nueva, á $ 500; 9 tablas sueltas, á $ 20; 3 bebidas usadas, á $ 100; 1 quintal alambre, á $ 100.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores al Juzgado de Paz, debiendo prevenir que no se admitirá oferta menos de su tasacion—Carmen de Areco, Junio 28 de 1872—Bernardino Almiron, Juez de Paz. j 3-v18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872—Carballo. j3 v13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Honorio Martins se cita llama y emplaza á los q' se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Orma de Rebollo para que dentro del término de treinta dias contado desde la fecha del presente comparezcan antes el Juzgado de esa oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires 26 de 1872 Bartolomé Martins. J27 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á Don [illegible] para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Lorenzo Corujo; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1872—Manuel Lucas Olivar—Escribano Público. j 2-v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una Capellanía fundada por D. Marcos Mignens para que que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha el presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 26 de 1872—Bernabe Martin, escribano público. j27 v27 Jul.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, ya en carácter de herederos, ya como acreedores á los bienes quedados, por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Franch y Doña Maria Carulla, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término espresado por dependencia de la Testamentaria de los mismos; que tramita por la oficina de Don Mariano Cabral, á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscrito el que firma—Buenos Aires, Junio 22 de 1872 Leandro Garcia, Escribano Público y secretario j25 v26 jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Sordo de Piñera, ya sean como herederos ó como acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano que suscribe bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires. Junio 22 1872—Clodomiro Gallardo. j23 v23 jul

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la márgen izquierda, aguas arriba del arroyo "Paraná de las Palmas" compuesto de 6 cuadras mas ó menos de frente por su fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente con el dicho arroyo Paraná; por un costado arroyo "Seibo mocho" en medio con D. Adolfo Smi, y por el otro arroyo "San Juan" tambien en medio con D. Tomás Wohfe: Se presenten ante él por conducto de la oficina del q'suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan W. Saxer el derecho de posesion que de el solicita como desierto—San Fernando Mayo 4 de 1872—Desiderio Chafuen—Escribano público. m11-v21 Julio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancias en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de doce dias, á D. Fortunato Poncel á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por conducto del escribano autorizante, bajo del Cabildo, á efecto la que conteste un traslado que se le ha conferido en la testamentaria de Don Pablo Benjamin Pineol, de la mensura que practicó el Agrimensor Público Don Juan Dillon hijo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 1 de 1872—Clodomiro Gallardo. j4-v14

Se cita á los herederos y acreedores de Don Abdon Diaz para que, en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado á cargo del Doctor Areco y Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 7 de 1872—L. M. Gonzalez. j. 7. v. A. 7.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Honorio Martel cita y emplaza por el término de treinta dias á los herederos de Don Ignacio Vasquez para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 28 de 1872—F. Nuñez j. 7. v. A. 7.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Roffo y su esposa Doña Catalina Castinelli bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Bs. As. Julio 5 de 1872—José Martinez. j 7 A 7

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Antonio Fernandez á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto de la oficina del escribano Secretario que suscribe bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 15 1872—Clodomiro Gallardo j16 v16 jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "Caravelas" aguas arriba márgen derecha cuatro cuadras de frente mas ó menos por sus fondos á los bañados el que linda por un costado con D. Buena Ventura Santos y por el otro con un S. Laso, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Ireneo Lima el derecho de posecion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 1º de 1872—Desiderio Chafuen, escribano público. j6 v16 a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y en la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1872—Carballo. j 2 v2a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Adolfo Dupuy, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de V. S. y oficina á cargo del que suscribe Bolivar No. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 28 de 1872—Manuel Lacasa. J3v3so

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Estefania Osua para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Bs. As. Julio 3 de 1872—Bartolomé Martin. j7 v7 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Narciso Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma calle de Bolivar núm 22 1|2—Buenos Aires, Junio 21 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público j26 v26 jl

Por disposicicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini comparezca ante el juzgado de su señoría y oficina del infrascripto á fin de prestar á su esposa doña Maria del Carmen Diaz, la venia marital para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor Padre don José Antonio Diaz bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires, junio 12 de 1872—Belvis. j 13 v 13jl

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los herederos de Don Ignacio Vasquez para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio veintiocho de mil ochocientos setenta y dos—E. Nuñez, j. 7 y A. 7.